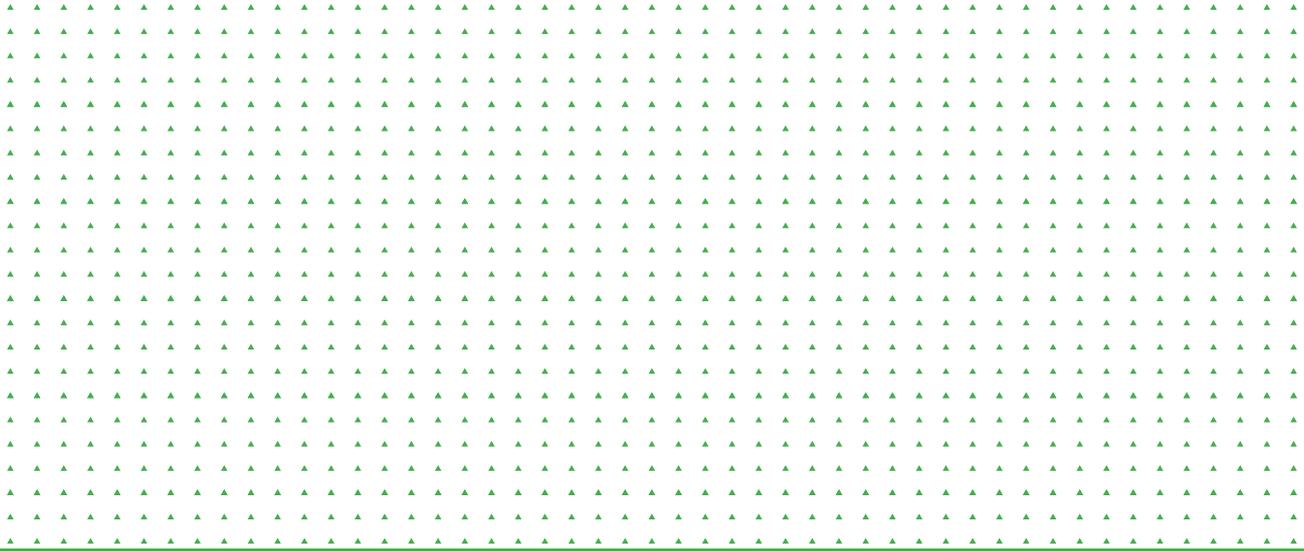




INFORME INTEGRADO 2022



**Mutua
Montañesa**
Mmuy fácil



índice

Informe Integrado 2022



01

Sobre nosotros | 05

Conócenos | 06

Carta del Presidente | 08

Carta del Director Gerente | 10

Propósito, perspectiva y cultura | 12

Encuentra tu centro más cercano | 14

Asociaciones y alianzas | 15

Nuestro modelo de excelencia
y calidad de servicio | 17

Principales hitos | 18

02

Gobierno corporativo | 23

Estructura organizativa | 24

Órganos de Gobierno
y participación | 26

Sistema de gestión del riesgo | 31

Sistema de gestión
de compliance penal | 32

Seguridad de la información | 34

03

Nuestras personas | 37

Equipo humano | 38

Gestión del talento | 41

Formación | 42

Igualdad | 43

Conciliación laboral y familiar | 44

04

Nuestra actividad | 47

Mutualistas y trabajadores
protegidos | 48

Te interesa.
Prestaciones económicas | 49

Gestión absentismo | 54

Actividad sanitaria | 56

Actividad preventiva | 60

Contratación pública.
Proveedores y partners | 63

Mmuy digital. Innovación | 64

Mmuy fácil.
Servicio de atención al cliente | 67

Gestión económica. Cuentas anuales | 72

05

Getión Sostenible | 85

Acciones socialmente
responsables y compromiso
con los ODS | 86

Sostenibilidad
medioambiental | 90

06

Anexos | 93

Principios de elaboración
de este informe | 94

Marco Normativo | 95

Informes Auditoría | 98

Índice Contenidos GRI | 106

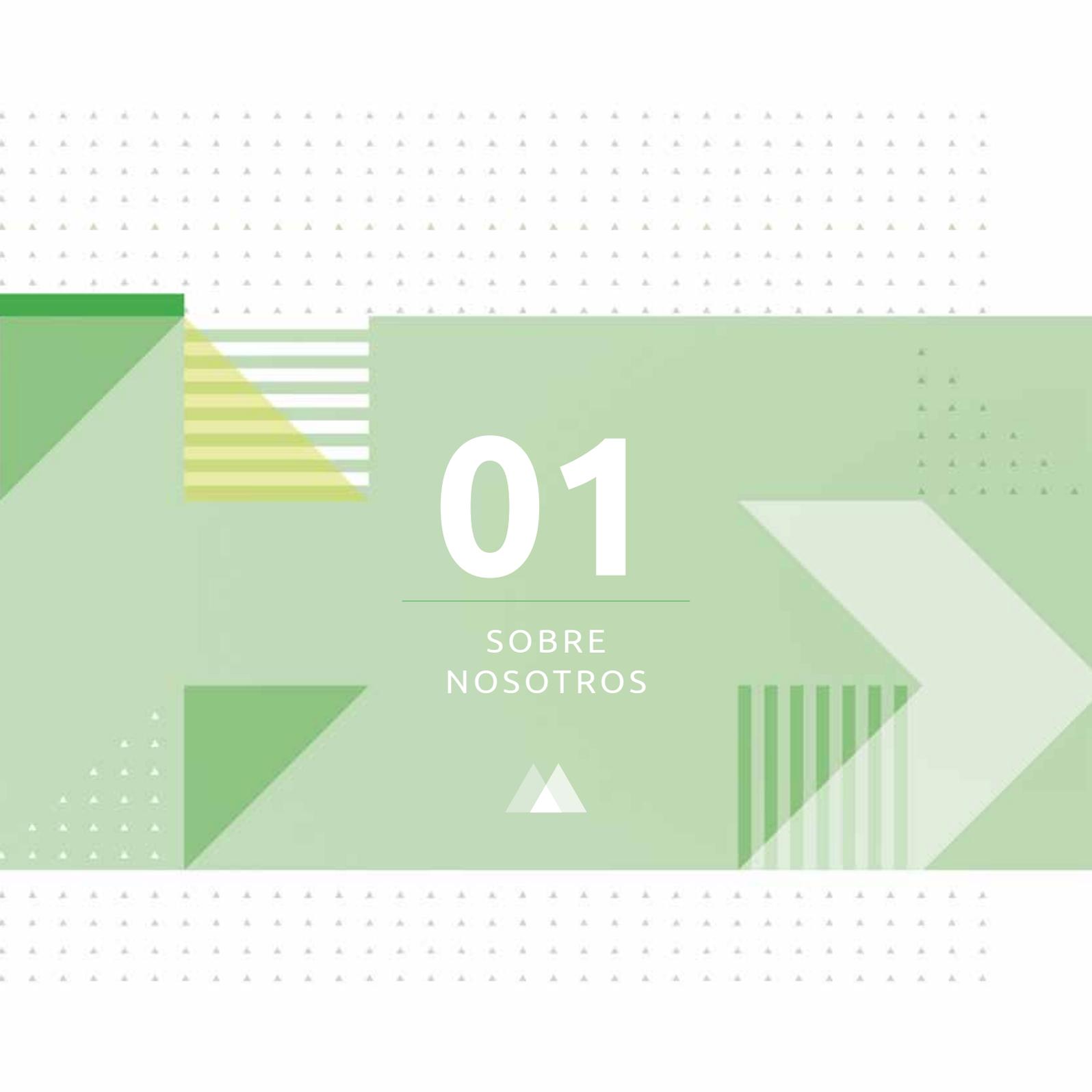


**Mutua
Montañesa**
Mmuy fácil



Antes de imprimir este informe piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.





01

SOBRE
NOSOTROS



sobre nosotros

CONÓCENOS

Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 7, fundada en 1905, es una asociación privada, sin ánimo de lucro, que tiene por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, gestionando de forma integral:

- Las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- La cobertura del resto de prestaciones que le son legalmente atribuidas.



**Mutua
Montañesa**
Muy fácil



¿Y cómo lo hacemos?



1. De una forma sencilla, rigurosa, transparente, eficiente y con excelencia



2. Cuidando de la salud de los trabajadores/as



3. Informando de forma fácil y accesible



4. Fomentando la innovación y aplicación de las mejores tecnologías



5. Comprometidos con la máxima calidad de servicio y el óptimo asesoramiento



6. Con un Modelo de Gestión Excelente basado en la mejora continua



7. Porque nuestro objetivo principal, es **ayudar al desarrollo sostenible de nuestra sociedad**

En Mutua Montañesa uno de nuestro compromiso con nuestros GI es la **TRANSPARENCIA**, que forma parte de nuestra cultura.

A través de nuestro **portal de transparencia** garantizamos la información sobre nuestra gestión, a la que puede acceder cualquier ciudadano. La TRANSPARENCIA es una de las características de nuestro modelo de servicio.



Sobre Mutua: <https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/la-mutua/conoce-mas-mutua-montanesa>
Transparencia: <https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/transparencia>



Ver vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=-BzvNzxiNH4>

sobre nosotros

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Mutualistas,

Es un auténtico placer presentar, un año más, el informe integrado, que da cuenta de la gestión realizada por Mutua Montañesa en el año 2022.

Durante el año pasado, nos enfrentamos a diversos desafíos, siendo uno de los más destacados el impacto continuo de la pandemia de Covid-19. En la primera parte del año, experimentamos la ola más fuerte de contagios desde el inicio de esta crisis sanitaria. A pesar de ello, pusimos todos nuestros recursos al servicio de la sociedad, en todo aquello que fue necesario, para reducir el impacto en la actividad que ese evento nos produjo, participando también activamente en las campañas de vacunación. Nuestro hospital de referencia en Santander ha sido un baluarte del cual nos sentimos orgullosos como parte de Mutua Montañesa.

El 2022 fue un año de esfuerzo, dedicación, cambios, adaptaciones y superación. Con determinación, cerramos un ciclo de recuperación que consolida a Mutua Montañesa como una entidad de referencia en el sector mutual en España, tanto en el ámbito económico-financiero como en sostenibilidad y gobernanza.

Desde el punto de vista financiero, nos complace compartir que hemos obtenido unos fantásticos resultados en un año marcado por turbulencias e impactos de diversa índole. Esta solidez financiera refuerza nuestra capacidad para brindar un servicio de calidad y cumplir con nuestras responsabilidades.

Es importante resaltar que el año 2022 fue crucial en el avance de nuestro Plan Estratégico (Espíritu Mutua Montañesa 2025). Nos hemos enfocado en la innovación de procesos, la implementación de tecnología de vanguardia en todas las áreas sanitarias y administrativas en nuestro concepto de mutua 4.0, así como en el desarrollo de iniciativas internas centradas en las personas. Estos esfuerzos han fortalecido nuestra posición como una entidad de referencia, capaz de ofrecer aportación de valor añadido diferencial a todos nuestros grupos de interés.

Creemos firmemente que, junto con nuestra excelencia operativa y nuestro enfoque constante en la mejora continua orientada a nuestros grupos de interés, estaremos aún mejor preparados para enfrentar el año 2023. Nuestro compromiso es mantenernos a la vanguardia, brindando servicios de calidad, adaptándonos a los cambios del entorno y respondiendo de forma eficaz a las necesidades de nuestros mutualistas.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos los colaboradores de Mutua Montañesa. Su trabajo, dedicación y compromiso son fundamentales para el éxito de nuestra organización. Cada uno, desde sus respectivas áreas, aporta valor y contribuye a nuestra solidez.

Asimismo, agradezco a todas las personas y empresas que nos han brindado su apoyo durante el año pasado. Su colaboración ha sido imprescindible en el desarrollo de nuestras funciones y en la consecución

ción de nuestros objetivos en nuestro proceso de transformación.

No puedo dejar de mencionar el agradecimiento también a la sociedad en su conjunto, a la cual servimos con un propósito claro: **ayudar a construir una sociedad mejor, más equilibrada, más sostenible y más eficiente**. Nuestro compromiso compartido con este propósito nos impulsa a trabajar incansablemente, sabiendo que el bienestar colectivo es responsabilidad de todos.

Este año 2022 hemos celebrado el 50º aniversario de la construcción de nuestro Hospital Mutua Montañesa, una efeméride que hemos celebrado por todo lo alto, poniendo en valor el trabajo de todos los profesionales de Mutua Montañesa, así como la contribución que, dicho hospital ha hecho durante 50 años, a la salud de los trabajadores, a la ciudad de Santander, a Cantabria y a toda España.

En resumen, el año 2022 ha sido un período de consolidación y avance en el que hemos superado desafíos significativos. Agradezco a todos los que han contribuido a nuestro éxito y reitero nuestro compromiso de seguir mejorando y creciendo en beneficio de nuestros mutualistas y de la sociedad en general.

Agradezco sinceramente su atención y envío un cordial saludo.

Atentamente,
Luis Miguel García Rodríguez



sobre nosotros

CARTA DEL DIRECTOR GERENTE

Queridos Mutualistas,

Es, como siempre, un placer presentaros nuestro informe integrado anual de actividades correspondiente al año 2022. Durante este período, enfrentamos diversos desafíos en un entorno complejo, si bien gracias a la **dedicación y profesionalidad de nuestro equipo**, logramos avanzar significativamente en nuestra misión de ofrecer servicios de valor añadido y calidad a todos nuestros mutualistas.

El año 2022 fue testigo de un crecimiento notable en la economía española, con un incremento del 5,5% en el PIB. Además, la afiliación a la Seguridad Social experimentó un aumento significativo, con 471.000 personas más, lo que representa un incremento del 3,9% en comparación con el año anterior. Estos indicadores positivos, combinados con una tasa de desempleo del 12,87%, generan perspectivas favorables para el presente año 2023.

No obstante, a pesar de estos logros, es importante señalar que, como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nos enfrentamos a un desafío estructural que aún no ha sido resuelto: la Incapacidad Temporal por Contingencia Común (ITCC). Durante el año 2022, experimentamos un incremento considerable en los costes relacionados con esta contingencia, alcanzando más de 973 millones de euros en todo el sector mutual, lo que representa un aumento del 15% con respecto al año anterior y un coste total de más de 7.415 millones de euros. Aunque hemos obtenido mejoras en la financiación de esta contingencia, gracias a la orden de cotización implementada en 2021, la falta de una financiación adecuada continúa siendo un desafío, tanto para las mutuas como para todo el sistema de la Seguridad Social en su conjunto.

Las causas de este problema son diversas, desde el aumento en la incidencia de cierto tipo de patologías, hasta las dificultades de funcionamiento que actualmente están experimentando los Sistemas Públicos de Salud y el propio Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en

su competencia en procesos de más de 365 días de duración. A pesar de estos desafíos, las demás contingencias de las cuales somos responsables, como las contingencias profesionales, evolucionaron de manera positiva durante el año 2022, lo que nos permitió obtener los buenos resultados que, en este Informe Integrado, os presentamos.

A pesar del panorama complejo y desafiante, la profesionalidad y dedicación de nuestros colaboradores en Mutua Montañesa nos ha permitido **mantener una posición financiera sólida y mejorar nuestros resultados** en comparación con el año anterior. Nos llena de orgullo ser una de las mutuas con mejores resultados en el sector.

En este contexto económico y sectorial, continuamos avanzando en nuestro proceso de transformación hacia el futuro, establecido en nuestro Plan Estratégico (Espíritu Mutua Montañesa 2025). Nuestro foco se centra en **poner a la persona y a todos los grupos de interés en el centro de todas nuestras actuaciones, aportándoles valor diferencial a través de la innovación** en todos nuestros procesos, la implementación de las tecnologías más avanzadas y la atención por los mejores profesionales, con el objetivo de mejorar aún más nuestra eficiencia operativa.

Durante el año pasado, logramos importantes avances en esta hoja de ruta, como mejoras en inteligencia artificial, la implementación de la rehabilitación gamificada para patologías de mano, así como la inversión sostenible en paneles solares para el techo del Hospital Mutua Montañesa, que permite reducir nuestro consumo energético en una cuantía muy importante, así como muchas otras innovaciones. Con todas ellas, seguimos comprometidos con nuestro Propósito **“ayudar a construir una sociedad mejor, más equilibrada, más sostenible y más eficiente”**, guiados por nuestro Plan Estratégico.

También durante el año 2022 hemos trabajado en iniciativas con la sociedad civil con objeto de sensibilizar sobre

el problema que el absentismo por incapacidad temporal genera a los propios trabajadores, a las empresas y a toda la sociedad. En este sentido hemos desarrollado con CEOE-CEPYME de Cantabria, el **Observatorio de Absentismo Laboral Mutua Montañesa** que permite poner en valor información muy actualizada sobre la situación y evolución del absentismo, así como compartir experiencias de empresas mutualistas con buenos datos de absentismo, con el objetivo de mejorar en comunidad en un concepto de ecosistema o empresa extendida.

Aunque aún nos quedan retos por superar como:

- La casi nula capacidad de gestión de los gastos de personal, como consecuencia de las restricciones legales establecidas, que limitan extraordinariamente la posibilidad de una carrera profesional para nuestros profesionales.
- El déficit de especialistas sanitarios
- Las leyes de incompatibilidades en muchas Comunidades Autónomas que limitan el desarrollo profesional de nuestros colaboradores sanitarios
- La falta de mayores competencias en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes
- La falta de compensación de las bonificaciones en las cotizaciones del cese ordinario de trabajadores autónomos a partir del día 61, que financiamos las mutuas
- Los retrasos que nos generan los trámites de licitaciones y autorizaciones en inversiones críticas, siendo una entidad privada como somos.

Estamos seguros de afrontar el año 2023 con determinación y éxito. Confiamos en que, gracias a la profesionalidad demostrada por todo el equipo de Mutua Montañesa y a la colaboración de todos aquellos que nos apoyan en nuestra labor diaria en toda España, superaremos los desafíos y alcanzaremos nuestros objetivos.

En este año 2022, consecuencia de la mejora alcanzada en la gestión y del cambio legislativo en las Reservas de Estabilización de las Contingencias Profesionales en el

sector mutual, que reduce las reservas máximas de contingencia profesional (del 45% al 30%), ingresaremos en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social más de 18 millones de Euros. Es un orgullo, para todos los que trabajamos en Mutua Montañesa, que los resultados de nuestras mejoras en cuanto a eficiencia financiera y operativa redunden en nuestros conciudadanos de forma clara y explícita, tanto en la mejora en la atención sanitaria y prestaciones a los trabajadores con los cuales trabajamos, como al resto de la ciudadanía, contribuyendo a ese Fondo de Reserva de la Seguridad Social, buena parte del cual va a las pensiones.

Agradezco de todo corazón **el compromiso y la labor de todos los colaboradores de Mutua Montañesa**, cuya profesionalidad ha sido fundamental para lograr nuestros resultados de gestión. Sin su dedicación, estos logros no hubieran sido posibles.

Muchas gracias a todos.

Alberto Martínez Lebeña



sobre nosotros

PROPÓSITO, PERSPECTIVA Y CULTURA

UN AÑO DE CULTURA Y ESPÍRITU MM 2022-2025

Se cumple un año ya de la reflexión estratégica que comenzamos en 2022 y que nos condujo a la **definición del Marco Estratégico Espíritu MM 2022-2025**. Esta reflexión fue llevada a cabo a través de un proceso innovador y participativo, en el que todas las personas de la organización pudieron aportar su opinión y visión.

En torno a **CINCO Ejes Fundamentales** se estructura la esencia del Espíritu MM: La **Excelencia Operativa**, la **Sostenibilidad**, las **Personas**, la **Innovación Tecnológica** y la **Comunicación con los Grupos de Interés**. Todo ello estando **TÚ**, miembro del ecosistema de relación de Mutua Montañesa, en el **centro de todas nuestras acciones**.

En este primer año de Espíritu MM 2022-2025 varias son las líneas de acción puestas en marcha para responder a los retos actuales y futuros. A modo de ejemplo:

- **Revisión y adaptación de los Protocolos Operativos**, adecuándolos a las nuevas condiciones de contorno existentes donde se manifiesta una tendencia clara de crecimiento de los niveles de absentismo por incapacidad temporal, especialmente en contingencia común.
- Continúa la apuesta, con inversión en tecnología y los mejores profesionales, por nuestro **Hospital**



Ver vídeo *Espíritu 2025*: https://www.youtube.com/watch?v=u_c1n_8pgE4&feature=youtu.be



Mutua Montañesa como referente en salud laboral, respondiendo al reto de la creciente demanda de servicio por parte de otras mutuas y servicios públicos de salud. En 2022 se celebró su 50 aniversario al servicio de la sociedad, y quisimos hacer partícipes de este hecho a todos los grupos de interés con los que Mutua Montañesa se relaciona.

- Nace el **Portal Mmuy Digital** para Empresas, Asesorías y Personas protegidas, evolución de las webs extranet existentes, adaptado a las últimas tecnologías de servicio e incorporando conceptos avanzados de tramitación electrónica a través de su sede digital.
- **Impulso de la comunicación y participación activa en la Sociedad**, trasladando el fin social de nuestra actividad, la excelencia asistencial y la apuesta tecnológica en la búsqueda de la eficiencia y de la mejor experiencia de usuario.
- Definición del **Modelo de Trabajo Colaborativo Digital**, que en 2023 será una realidad con un único escritorio de trabajo que fomente la interacción y eficiente el trabajo de todas nuestras personas.

- Fomento de los procesos de **Generación de Ideas**. Creación de grupos tractores (#Next05, #Inno-LAB...) y potenciación del Foro de Ideas de Mutua Montañesa.
- Nuevos procesos se han automatizado, buscando eficiencia y calidad, gracias al **Programa de Desarrollo de Modelos Robotizados RPA** y hemos puesto en marcha nuevos casos de uso incluidos en el Programa de Inteligencia Artificial (IA) de Mutua Montañesa.

Durante todo el ejercicio, además, hemos venido comunicando y trasladando a nuestros grupos de interés los valores que nos definen y caracterizan a todos los profesionales de Mutua Montañesa. Personas que, con vocación de servicio, tratan de ayudar a otras Personas. Es la base de nuestra **Cultura MM** y hemos querido abrirlo a la Sociedad.

En un entorno en constante cambio y con alta volatilidad, el Espíritu MM 2022-2025 es un marco estratégico dinámico y abierto a las aportaciones e ideas que puedan surgir en los distintos foros de participación en los que queremos seguir estando activos. **¡Seguimos avanzando!**

sobre nosotros

ENCUENTRA TU CENTRO MÁS CERCANO

Mutua Montañesa cuenta con una red de centros asistenciales propios y concertados, que ponen a disposición de nuestros asegurados las mejores instalaciones, que se actualizan constantemente y están dotadas de la mejor tecnología y formada por grandes profesionales. Cabe resaltar nuestro Hospital de Santander, que en 2022 cumplió 50 años.

Además este año hemos **renovado la identidad corporativa** de nuestras delegaciones. La nueva imagen es el reflejo de nuestro compromiso más profundo con la innovación, la transformación y nuestros avances para mejorar el bienestar y el trabajo de nuestros profesionales, así como para ofrecer servicios excepcionales a nuestros mutualistas.

 **Centros:** <https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/centros>



CASTILLA Y LEÓN



CANTABRIA



CATALUÑA

VIGO: Apertura de la nueva sede en enero, con unas instalaciones que permiten mostrar los avances en materia de innovación y transformación digital

Te animamos a que conozcas a nuestros equipos de algunas de las delegaciones, ¡nos ponemos cara!



Vigo: <https://youtu.be/9-Ck2-5Befw>
Girona: <https://youtu.be/H2bDBiWrRqE>
Valladolid: <https://youtu.be/lpO8GGoxzs8>
Madrid: <https://youtu.be/kXoL-TyyLeU>



ASOCIACIONES Y ALIANZAS

En Mutua Montañesa nos apoyamos en alianzas y convenios con diferentes entidades para contribuir a la sostenibilidad de la Seguridad Social.

CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN

Somos un importante miembro de la comunidad de socios del Club. A lo largo de este 2022 se han añadido servicios, con un mayor foco en los socios y priorizando actividades de intercambio, aprendizaje, co-creación y benchmarking (sectoriales y temáticos).

Estamos trabajando en la consecución de la puntuación 700+ a través de nuestro "Plan de impulso 700 MM".



SUMA

Esta alianza entre seis mutuas (Mutua Montañesa, MAZ, UMIVALE, Mutua Navarra, Mutua Balear y EGARSAT) nos aporta mayores eficiencias que redundan en ahorro directo al sistema de la seguridad social:

- > **+3,1 millones** de trabajadores protegidos y más de 510.000 autónomos
- > **266 centros**
- > Eficiencia al sistema generando un ahorro de más de 10 millones de euros



AMAT

Es la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, que representa a todas las Mutuas, fomentando y promoviendo la colaboración de los empresarios.



SECTOR MUTUAS

Establecemos convenios con el entorno sectorial, con el objetivo de ofrecer la mejor cobertura sanitaria a nuestras empresas afiliadas y trabajadores protegidos y la optimización de recursos.



APD CANTABRIA

Asociación para el Progreso de la Dirección, organización que contribuye a construir una comunidad de directivos preparados y unidos y de la que somos socios, aportando nuestra cultura y trabajo.



sobre nosotros

ASOCIACIONES Y ALIANZAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA

Participamos de los servicios que ofrecen para la promoción de la actividad económica y empresarial, la innovación, sostenibilidad y formación.



CEOE CEPYME CANTABRIA

Organización que vela por los intereses de las empresas y autónomos de Cantabria, colaborando en jornadas y formando parte de la Comisión de Seguridad Social y PRL. En junio presentamos en la sede de la CEOE los datos del **I Observatorio sobre Absentismo Laboral Mutua Montañesa**, el primero que se realiza en Cantabria. Este estudio de carácter cuatrimestral pretende consolidarse como una de las herramientas que supongan un aporte al sector empresarial de Cantabria en la gestión del absentismo.



CONVENIO ENTRE EL INSS Y LAS MUTUAS

A nivel nacional para dar acceso al INSS a nuestras historias clínicas.

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS

Convenio de colaboración para el suministro de componentes sanguíneos y tejidos a nuestro Hospital Mutua Montañesa de Santander.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA FIRMADOS CON DIVERSAS UNIVERSIDADES

Para facilitar prácticas académicas de estudiantes en centros de la Mutua, este año hemos firmado los siguientes convenios:

- **Universidades de Blanquerna de Barcelona, Gimbernat i Tomàs Cerdà de Barcelona y Europea Miguel de Cervantes (UEMC)**, para que sus alumnos del grado de Fisioterapia tengan la oportunidad de iniciar su andadura laboral en las instalaciones de las diferentes sedes de Mutua Montañesa, en formato de prácticas, contribuyendo a su formación y aprendizaje de cara a su progresiva inmersión en el mercado laboral.
- **Universidad de Burgos**. El propósito de este programa es posibilitar a los estudiantes la realización de diversas actividades fuera de las dependencias universitarias con la finalidad de completar su formación.
- **Universidad de Vigo**, colaborando en la preparación para el ejercicio profesional del estudiantado universitario y su futura inserción laboral.

Teniendo, igualmente, firmados convenios con la Universidad de Cantabria, Escuelas Universitarias Gimbernat, URJC, Clínica Mompia, Universidad Europea Miguel de Cervantes, etc.



NUESTRO MODELO DE EXCELENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO

CERTIFICACIONES

- > **Sistema de Acreditación QH*** (Excelencia en calidad asistencial). El 8 de noviembre de 2022 hemos renovado la Acreditación QH (Quality Healthcare), con el plus de +1 estrella, un reconocimiento que premia la Excelencia en Calidad Asistencial en todos nuestros centros, y que supone además una mejora respecto a la acreditación con la que ya contábamos.



Nuestra delegada de Madrid, Lorena Sanz, recoge el reconocimiento.

- > **Certificado ISO 9001:2015 Hospital Mutua Montañesa (AENOR):** Se ha realizado la Auditoría de Renovación de esta Certificación al Sistema de Gestión de Calidad del Hospital Mutua Montañesa. El Sistema de Gestión de la calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

Puntos fuertes destacados, tras la última auditoría:

- > Valoración del paciente, resultado de 9/10 en el 2022.
- > Implantación de citas robot no presenciales para el seguimiento de los pacientes.
- > Adquisición de pantallas de alta definición para la mejora de la calidad de imagen de visualización de pruebas de radiodiagnóstico.
- > Certificado AENOR de Sistema de Gestión de Compliance Penal, conforme con la norma UNE 19601:2017.



- > **Certificado Excelencia Europea EFQM 500+:** Durante el 2022, se ha llevado a cabo la autoevaluación interna de acuerdo con los requisitos del nuevo Modelo EFQM de Excelencia. Han participado el Director Gerente junto con el Comité Dirección, además de diferentes Jefaturas de área y grupos focales, siendo tutorizados por el CEG. La puntuación obtenida se encuentra en la horquilla 650-700, y para garantizar la aspiración al 700+, se han diseñado minuciosamente más de 50 planes de mejora que han sido recogidos en el denominado **“Plan Impulso 700 MM”** en el que seguimos trabajando con esfuerzo e ilusión.

- > **Certificado AENOR de Compliance Penal:** Hemos renovado este certificado, que garantiza la ética en nuestra gestión, avalando así que Mutua Montañesa cuenta con la óptima implementación, gestión y supervisión de los procesos y controles necesarios para la identificación, prevención, mitigación y tratamiento de los riesgos penales en el desarrollo de nuestra actividad. Igualmente consolida nuestro **compromiso** por promover tanto dentro de la orgación como en la relación con nuestros grupos de interés, **una cultura de cumplimiento normativo y de comportamiento ético** en la que hay tolerancia “cero” hacia las conductas infractoras.

- > **UNE-ISO 31000:2018:** Esta norma establece las directrices en materia de gestión de riesgos con el objetivo de proporcionar un planteamiento común, independientemente del tipo de organización y de sector. Las directrices que sustentan la acreditación del sello, otorgado por ICDQ Group, facilitan un mayor ahorro de tiempos en el ámbito laboral o la automatización de diversas tareas relacionadas con la gestión de riesgos. Traduciéndolo en hechos, disponemos de un software (GlobalSUITE) de gestión de riesgos, control interno y auditoría interna que permite llevar a cabo una gestión homogénea para todas nuestras actividades. Como consecuencia de esta implantación, se han obtenido numerosas mejoras funcionales.

 **Aquí puedes ver todos nuestros certificados y reconocimientos:**
<https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/la-mutua/certificados-reconocimientos>



sobre nosotros

PRINCIPALES HITOS



50º ANIVERSARIO HOSPITAL

Durante el año 2022, el HOSPITAL MM celebró su 50º aniversario, "50 años cuidando de ti".



Ver vídeo sobre la historia del Hospital: <https://www.youtube.com/watch?v=wb3G2J1eTPs>

Ubicado en la ciudad de Santander, en un enclave privilegiado, a lo largo de sus 50 años de trayectoria ha demostrado su compromiso con la salud y el bienestar de los trabajadores, proporcionando una atención médica de calidad y especializada en el ámbito laboral.

La inversión en infraestructura, innovación y tecnología, ha permitido a nuestro hospital situarse como un centro de referencia a nivel nacional, siendo el único centro hospitalario de la red de Mutuas en nuestra comunidad.

El hospital está dotado de: Bloque quirúrgico de dos quirófanos, Unidad de radiología con una resonancia magnética cerrada de última generación, TAC y sala de radiología, Unidad de hospitalización de 25 camas, Unidad de cirugía mayor ambulatoria con

6 puestos, Unidad de urgencias que presta atención continua 24 horas todo el año, trabajos con células madre con el objetivo de obtener una recuperación por parte del paciente mucho más eficiente, así como las instalaciones de rehabilitación, dotadas con salas de hidroterapia, electroterapia, masoterapia, gimnasio y unidad de valoración funcional con isocinéticos y biomecánica.



Ver vídeo visita guiada
<https://www.youtube.com/watch?v=WLperKk9bHo>

Con nuestro objetivo de mejora durante el 2022 hemos trabajado intensamente y con gran ilusión en el proyecto de rehabilitación integral de toda esta área.

Y por supuesto hay que destacar la calidad del **equipo humano** que compone el Hospital. Más de 100 profesionales que ofrecen lo mejor de ellos, haciendo posible que sea lo que es hoy, 50 años después de su puesta en marcha. Un equipo de profesionales multidisciplinar altamente especializados y comprometidos y que trabajan de manera colaborativa para ofrecer una atención integral y de excelencia a los pacientes.



Ver vídeo nuestros especialistas
<https://www.youtube.com/watch?v=mk5EV50ELZc>

Su dedicación, experiencia, compromiso, conocimiento y capacidad para resolver los desafíos asistenciales ha permitido al hospital cumplir su función durante tantos años y posicionarse como un referente en el campo de la patología laboral y ofreciendo una calidad asistencial destacada. Como reconocimiento a estos estándares de calidad, el hospital cuenta con la **certificación ISO 9001:2015** otorgada por AENOR, así como el **distintivo QH de calidad**.

Al frente de este equipo de profesionales tanto del Hospital como de la red asistencial de Mutua Montañesa, se encuentra desde julio el Dr. Angel Serrano, traumatólogo con amplia trayectoria tanto en la Mutua Montañesa como en el Servicio Cánabro de Salud, que asume esta responsabilidad, dando continuidad al compromiso de excelencia asistencial y mejora constante, para ofrecer el mejor servicio a nuestros mutualistas.



Ver vídeo Ángel Serrano:
<https://www.youtube.com/watch?v=p38Pa0MAkTY>

Al **acto conmemorativo del 50º aniversario**, acudieron los máximos representantes de Mutua Montañesa, del gobierno regional y de diferentes ámbitos de la sociedad; mutualistas, representantes de otras mutuas y de AMAT. Además, la alcaldesa de Santander envió una felicitación virtual, al no poder acudir. Durante el evento, se hizo un balance de las cinco décadas de historia del centro, desde su inauguración en 1972, mostrando las principales instalaciones de un centro que se ha convertido en referencia de la región y a nivel nacional.

El presidente de Mutua Montañesa, Luis Miguel García Rodríguez, se mostró muy orgulloso del hospital y, sobre todo, de su equipo, por la labor que se realiza con nuestros pacientes, destacando dos atributos esenciales del Hospital. “El equipo humano, el corazón de donde sale la pasión por el aprendizaje y la profesionalidad. Y también el uso de los más innovadores medios tecnológicos y estructurales, que son la musculatura necesaria para mantener en pleno rendimiento el corazón”.

NOS HAN VISITADO

El consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, Javier López Marcano, pone en valor nuestro programa de innovación: personas y tecnología, así como las líneas de investigación que estamos llevando a cabo relacionadas con tecnología sanitaria, integración y analítica de datos, inteligencia artificial y Big Data, teleconsulta, robotización de procesos, canales digitales y rehabilitación virtual, entre otros. Durante la visita, el consejero ha valorado la apuesta de Mutua Montañesa por la inversión constante en tecnología e innovación, lo que propor-

ciona un “mejor servicio” a las empresas e instituciones de Cantabria y destacando la vocación de los trabajadores de Mutua Montañesa, así como el potencial del hospital ubicado en Santander que es “una referencia” dentro del sector.



La consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria, Paula Fernández, ha puesto en valor los avances en innovación sanitaria y tecnología en el Hospital Mutua Montañesa, que presta servicio y asiste a cerca de 10.000 empleados públicos del Gobierno de Cantabria. Fernández Viaña ha valorado especialmente la colaboración de Mutua Montañesa con el Ejecutivo regional durante la pandemia como centro de vacunación del personal sociosanitario, así como de la población infantil, posibilitando que la ciudadanía cántabra dispusiera de un dispositivo más de inmunización, en coordinación con los centros del Servicio Cántabro de Salud.

Representantes de UNEATLÁNTICO han conocido nuestro programa de innovación basado en tecnología y personas, destacando algunas investigaciones y proyectos como el de investigación con células madre o el laboratorio de biomecánica, que permite determinar el estado de valoración funcional de un paciente mediante el uso de una avanzada tecnología. Ésta última ha resultado ser de especial interés para los visitantes mutualistas, puesto que la Universidad también cuenta con un departa-

mento de biomecánica. Por su parte, Rubén Calderón, rector de UNEATLÁNTICO, señaló que “abrir vías de colaboración entre ambas instituciones es muy satisfactorio, dado que nos unen múltiples áreas de conocimiento, tales como la rehabilitación, la tecnología, la robótica y la Inteligencia Artificial, la psicología o la nutrición, entre otras”.

CEOE CEPYME. Durante la visita de su Junta Directiva, hemos mostrado los principales proyectos en los que estamos trabajando actualmente: laboratorio biomecánica, y proyectos de rehabilitación con células madre en los que nuestro hospital es pionero, y conocer el plan de digitalización total en el que mutua avanza para continuar agilizando trámites. Por su parte **Enrique Conde, Presidente de CEOE CEPYME** ha señalado que, para los empresarios de Cantabria, la existencia de la Mutua “es un privilegio, puesto que en su funcionamiento y los servicios que presta a sus beneficiarios se aúnan el espíritu de servicio con la innovación y la capacitación permanente de su personal para mejorar la atención que prestan. Mutua Montañesa genera confianza entre los empresarios de la región”.



INSS Cantabria. Hemos tenido una reunión de trabajo junto a cinco representantes del INSS, y así también han conocido las instalaciones de nuestro hospital. Seguimos trabajando juntos y creando sinergias.

sobre nosotros

PRINCIPALES HITOS

HEMOS PARTICIPADO EN JORNADAS Y CONGRESOS



I OBSERVATORIO SOBRE ABSENTISMO LABORAL

Presentado en la sede de CEOE CEPYME los datos de este estudio de carácter cuatrimestral que pretende consolidarse como una de las herramientas que supongan un aporte al sector empresarial de Cantabria en gestión del absentismo. En cifras económicas, Mutua Montañesa calcula que suman unas pérdidas por parte de las empresas cántabras de más de 200 millones de euros por el impacto de estas incidencias laborales. Para Alberto Martínez Lebeña, director gerente de Mutua Montañesa, la intención de este **I Observatorio de Absentismo Laboral de Mutua Montañesa** es “crear un foro único para compartir experiencias empresariales en materia de buenas prácticas en la gestión del absentismo.

Nuestro análisis periódico cuatrimestral de la situación de la región va a ser una herramienta sumamente útil para empresas y trabajadores, cuyo objetivo final será la generación de valor”.



Compartimos aspectos prácticos de los accidentes laborales durante el teletrabajo. Hemos participado en la jornada “La implantación de procesos de teletrabajo en las empresas”, organizada por CEOE CEPYME Cantabria para tratar sobre esta nueva realidad desde el punto de vista jurídico y laboral. En palabras de José Manuel Fernández, nuestro Director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento: “Hay muchas circunstancias de accidentes laborales que no están recogidas en la normativa y que debemos atender, pues no cuentan todavía con una jurisprudencia específica”. Ante ello, desde Mutua Montañesa recomendamos aspectos como el llevar a cabo un acuerdo detallado en cuanto a condiciones de tiempo y lugar en teletrabajo; acotar colectivos y momentos en los que poder acceder o no a dicha modalidad; establecer un modelo de evaluación de los puestos de trabajo a distancia.

Congreso Nacional de Traumatología del Deporte celebrado en Málaga. En este congreso, centrado en las lesiones deportivas, expusimos la utilidad de la valoración biomecánica en la optimización de la gestión del proceso rehabilitador tras la cirugía del ligamento cruzado anterior en el Hospital Mutua Montañesa.



Galardón al mejor caso clínico por la Sociedad Española de Cirugía de la Mano. Raquel Mazarrasa Alonso, especialista en

Cirugía Plástica y Reparadora, ha ganado el premio al mejor caso clínico presentado en el XXV Congreso de la Sociedad Española de Cirugía de la Mano. Raquel declaró que “Obtener un premio por el trabajo realizado me llena de satisfacción y me hace sentir que tantos momentos de dificultad, preocupación y esfuerzo merecieron la pena. Me anima a seguir trabajando y aprendiendo en este campo tan fascinante como es la cirugía de la mano y la cirugía reconstructiva”.



Participamos en el curso avanzado de artroscopia de hombro del Hospital San Juan de Dios y la SmithNephew Medical Education. El Dr. Serrano participó en este curso, de nivel avanzado, incluido en el Programa Oficial 2022 de Educación Médica de Smith+Nephew.



Participamos en una jornada sobre la relación entre **patologías psiquiátricas y absentismo laboral, organizada por APD**, en la que se ha analizado los motivos reales detrás del aumento del absentismo laboral y su relación con los riesgos psicosociales y diversas patologías psiquiátricas. En la jornada se ha trata-

do cómo, hoy en día y a nivel mundial, la salud mental impacta gravemente en el bienestar, la cohesión social y la productividad. Factores como el incremento de la soledad, el aislamiento social y la pandemia han desembocado en episodios de ansiedad y depresión o el desarrollo de otros trastornos. En consecuencia, las enfermedades psiquiátricas constituyen una de las principales causas de incapacidad temporal en España, después de los trastornos músculo-esqueléticos.

Compartimos nuestra experiencia en inteligencia artificial en una jornada organizada por Lis Data Solutions y la Cámara de Comercio de Cantabria. Desde Mutua Montañesa identificamos la IA como un aliado extraordinario e indispensable para prevenir y predecir hipotéticas situaciones críticas, y así ser capaces de gestionar desde el futuro. Destacamos la trascendencia que supone que “toda la plantilla esté alineada” a la hora de implantar estos cambios en la cultura de las empresas. Incidimos en la importancia del valor que poseen los datos, y las implicaciones actuales de la IA como facilitadora del diseño de nuevos modelos de trabajo más eficientes y garante de competitividad a largo plazo, programas puestos en marcha en Mutua Montañesa desde 2018 que han ido mejorando desde entonces.



Jornada Work Safety_tendencias preventivas 2023. Hemos participado en el evento “Tendencias Preventivas 2023” organizado

por Acció Preventiva. FRANCISCO TERRON NIETO, delegado de Mutua Montañesa en Girona, ha intervenido en la primera ponencia de la jornada sobre las tendencias en #PRL para el próximo año y el papel de las mutuas en la integración de la prevención en las empresas.



En 2022 retomamos la reunión que celebramos anualmente y que estuvo suspendida por la pandemia, **FORO ESTRATÉGICO MM**, un espacio común entre 70 de nuestros profesionales con el objetivo de compartir la Cultura de Mutua Montañesa y generar grupos multidisciplinares de trabajo para intercambiar ideas y dar respuesta a RETOS de mejora que actualmente nos planteamos. Presentamos el nuevo plan estratégico “Espíritu 2025”, que guiará nuestra #transformación, además de nuestra nueva Cultura que conforma la base de Mutua Montañesa. Además, contamos con la participación de Ignacio Erostegui de Garrigues que nos proporcionó la visión externa sobre la Mutua y OLGA DASGOAS RODRIGUEZ, CEO del Grupo FAED, quien nos explicó la experiencia de crecimiento de su grupo empresarial.

M^a Visitación, fisio del Hospital recibe la reacreditación como terapeuta de mano el **VII Congreso AETEMA**, lo que la sitúa como una de las 7 únicas terapeutas especializadas en mano de nuestro país. Nuestra compañera Mariví, fisioterapeuta del Hospital ha recibido la reacreditación como terapeuta

de mano el VII Congreso AETEMA, lo que la sitúa como una de las 7 únicas terapeutas especializadas en mano de nuestro país. En ese mismo congreso expuso uno de sus casos destacados: “Simulación clínica para la rehabilitación de la mano: un estudio de caso”.

El pasado 21 de octubre, Juan Hernández, fue el moderador en la jornada **INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA SALUD** organizada por el Colegio Oficial de Economistas, la mesa redonda trataba el tema *Hoja de ruta para el diseño, producción y uso de la Inteligencia Artificial*. Una jornada en la que pudimos conocer experiencias de otros grandes profesionales desde la perspectiva de la inteligencia artificial.



Participamos en el **#DataDriven22 organizado por iKN Spain** en Madrid, en la que María Elena Alonso, nuestra responsable de Business Intelligence, pudo compartir impresiones sobre cómo mejorar la calidad, seguridad e integridad de la información de los datos en las aseguradoras en una interesante mesa de debate junto a representantes de Liberty Seguros España y Mutua Madrileña.







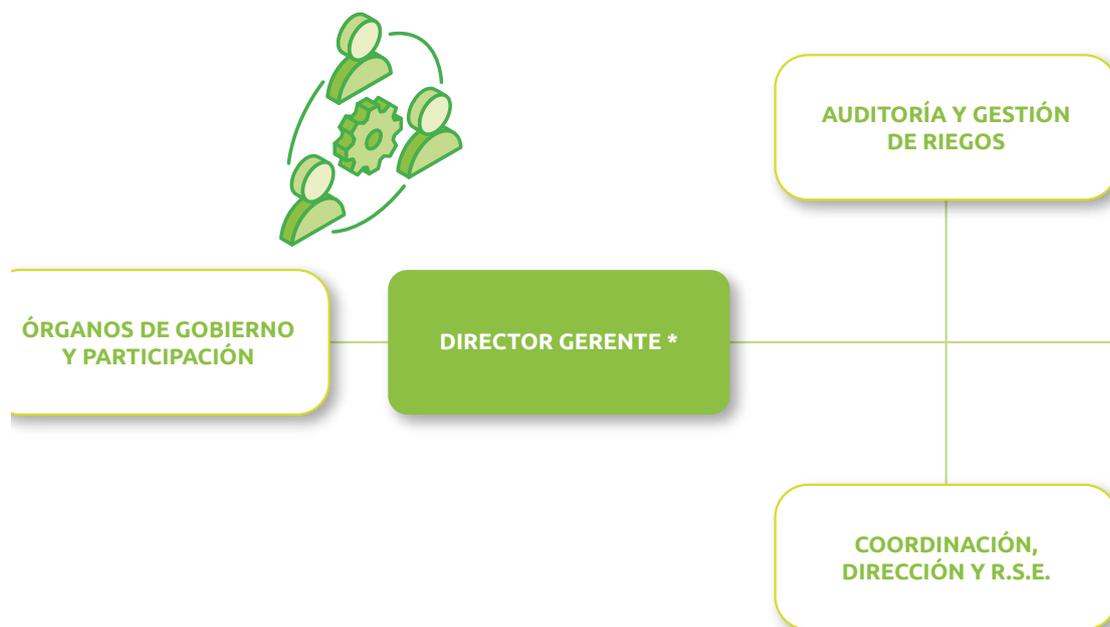
02

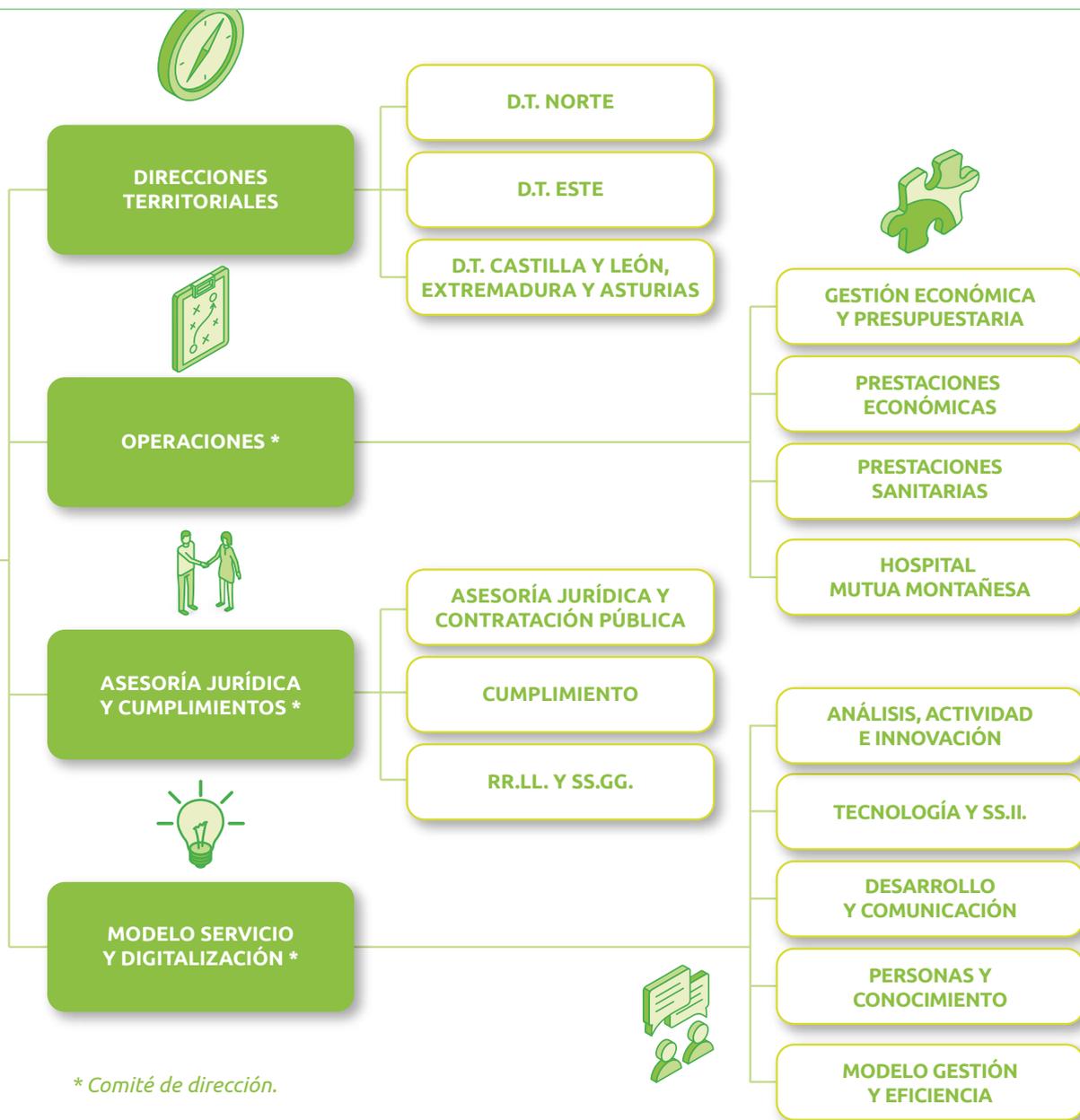
GOBIERNO
CORPORATIVO

gobierno corporativo

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de Mutua Montañesa es la siguiente:





gobierno corporativo

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

JUNTA GENERAL

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley General de la Seguridad Social, es el órgano de gobierno superior de la Mutua y está integrada por todas y todos sus empresarios asociados, por una representación de los trabajadores por cuenta propia y por un representante de los trabajadores al servicio de la Mutua.

La Junta General se reunió el 14 de julio de 2022 aprobándose las cuentas anuales del ejercicio anterior.

JUNTA DIRECTIVA

En función del artículo 87 de la Ley General de la Seguridad Social, la Junta Directiva es el órgano colegiado encargado de dirigir la gestión y administración de la Mutua, conforme a las prescripciones de la normativa vigen-

te y de los estatutos, y, en nombre de la Junta General, ostenta la representación plena de la Mutua, y cuantas facultades de administración, disposición y ejecución sean necesarias para la defensa de los intereses patrimoniales y sociales, sin más limitaciones que las facultades que los estatutos y la normativa de aplicación reserva a la Junta General. Compuesta por un máximo de 20 empresas, de las cuales, todos menos uno reunirán la condición de asociados, entre ellos un trabajador por cuenta propia adherido, y el restante será el trabajador de la Mutua que se haya designado para formar parte de la Junta General.

Durante 2022 se celebraron 4 reuniones ordinarias el 29 de Marzo, 14 de Julio, 28 de Septiembre y el 1 de Diciembre, y 1 extraordinaria, el 24 de noviembre, siendo la composición de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2022 la siguiente:



Órganos de Gobierno y Participación:

<https://www.mutuamontanesa.es/organos-de-gobierno-y-participacion/mutua-montanesa/la-mutua/organigrama/organos-de-gobierno-y-participacion>

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA ASOCIADA
Luis Miguel García Rodríguez	Presidente	Nestlé España, S.A.
Jesús García Lostal	Vicepresidente 1º	E. Lostal y Cia., S.A.
Modesto Piñeiro García-Lago	Vicepresidente 2º	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria
Fernando Bárcena Ruiz	Secretario	Autoridad Portuaria de Santander
Luis Hervella Valencia	Vicesecretario	Solvay Química, S.L.
Juan Antonio Ortiz de Urbina	Tesorero	Sociedad Anónima Mirat
Jose Mª Roncal Berrueto	Vocal	Armando Álvarez, S.A.
Vicente Garrido Capa	Vocal	Lingotes Especiales, S.A.
Noemi Puy Eguizabal	Vocal	Serviaide, S.A.
Manuel Iturbe Robles	Vocal	SALCOSA
Pedro Jesús García Carmona	Vocal	CEARC
Rafael Sotoca Covalada	Vocal	Servicio Cántabro de Salud
Cristina García Brunet	Vocal	Freixenet, S.A.
Silvia Migoya San Emeterio	Vocal	Textil Santanderina, S.A.
Silvia V. de la Loma Rodríguez	Vocal	Santander Factoring y Confirming, S.A.
Juan Miguel Martínez Gabaldón	Vocal	Vértice de Innovación y Desarrollo de Alimentos, S.A.U.
Teresa Iglesias Martínez	Vocal	Maflow Spain Automotive S.L.
Olga Dasgoas Rodríguez	Vocal	Faed Mecanizados de Precisión, S.L.
Mónica Vidal Aguiló	Vocal	Noel Alimentaria
Patricia Oreña Viadero	Vocal	Autónoma
Pedro Luis Pérez Lahidalga	Representante Trabajadores	Representante de los Trabajadores

gobierno corporativo

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Regulada por el artículo 89 de la Ley General de la Seguridad Social, en el artículo 37.3 del Reglamento de Colaboración de las Mutuas y el artículo 42 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Control y Seguimiento es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la mutua en el desarrollo de su objeto social.

En 2022 se reunió en las siguientes fechas: 28 de marzo, 13 de julio, 27 de septiembre y 29 de noviembre de 2022, siendo su composición a 31 de diciembre la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	CEOE
PATRICIA ARTEAGA ROJO	CEOE
ENRIQUE CONDE TOLOSA	CEOE
MARÍA CODESAL VILLOTA	CEOE
GERVASIO PINTA RIOZ	CEOE
LAURA LOMBILLA PAUL	CCOO
HILARIO CASTILLO GARDIAZABAL	CCOO
ALBERTO PUENTE FERRER	CCOO
PILAR SANTAMARÍA GARCÍA	UGT
MARÍA DE LA TORRE FERNÁNDEZ	UGT
JULIO IBÁÑEZ GÓMEZ	UGT

COMISIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Conforme al artículo 90 de la Ley General de la Seguridad Social, artículo 67 del Reglamento de Colaboración y el artículo 43 de los Estatutos Sociales esta comisión es el órgano competente para la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la Mutua a favor de los trabajadores protegidos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad, con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio previstos para tal fin.

Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social. En 2022 se reunió esta Comisión en fecha 21 de enero, y su composición a 31 de diciembre fue:

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
FERNANDO GARCÍA PÉREZ	CEOE
CARMEN FONFRÍA CALVO	CEOE
VANESA PÉREZ OLMO	CEOE
ANA CECILIA RODRÍGUEZ GARCÍA	CCOO
GUSTAVO ANGULO MAESTRO	CCOO
JUAN CARLOS TORRE LANDALUCE	UGT



COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Se constituyó en 2020 con objeto de informar e implantar mayores criterios de transparencia en la gestión de riesgos y de equilibrio entre la relación de auditoría, sistema de cumplimiento, control interno y gestión de riesgos de la Mutua.

Su funcionamiento interno se rige por el reglamento de régimen interno que a tal efecto apruebe la Junta Directiva. En 2022 se celebraron 3 reuniones, el 28 de Marzo, el 12 de Julio y el 29 de Noviembre y esta compuesta por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	Nestlé España, S.A.
FERNANDO BÁRCENA RUIZ	Autoridad Portuaria de Santander
PEDRO JESÚS GARCÍA CARMONA	Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria
JESÚS GARCÍA LOSTAL	E. Lostal y Cía., S.A.

COMPENSACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Los miembros de estos órganos no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la compensación de gastos por su asistencia a las reuniones, reguladas en el caso de la Junta Directiva y la Comisión de Prestaciones Complementarias, por la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero.

- Junta Directiva: 591,41 €.
- Comisión de Control y Seguimiento: 500,66 €.
- Comisión de Prestaciones Complementarias: 464,50 €.

COMISIÓN PERMANENTE

Esta Comisión, regulada en el artículo 37 de los estatutos, está constituida por miembros de la Junta Directiva y tiene delegadas las facultades de dirección, administración y representación de la Mutua, en relación con aquellas cuestiones que por sus características y naturaleza exijan una atención específica, no admitan demora y requieran un acuerdo inmediato, excepto aquellas que resulten indelegables, siempre que se ajusten a la finalidad y objeto determinados en nuestros Estatutos, y respondiendo ante la Junta Directiva de su actuación. Se celebraron dos reuniones durante 2022, el 2 de Febrero y el 7 de Noviembre. Está formada por los siguientes miembros de la Junta Directiva:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA ASOCIADA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	Nestlé España, S.a.
FERNANDO BÁRCENA RUIZ	Autoridad Portuaria de Santander
JUAN ANTONIO ORTIZ DE URBINA	Sociedad Anónima Mirat
NOEMÍ PUY EGUIZABAL	Serviaide, S.A.
SILVIA V. DE LA LOMA RODRÍGUEZ	Santander Factoring y Confirming, S.A.



gobierno corporativo

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN



DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En Mutua Montañesa, siguiendo las indicaciones del 2019 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social hemos tomado las medidas necesarias para lograr la igualdad de género entre el número de mujeres y hombres que componen tanto la Junta Directiva como los órganos de dirección y participación de dichas entidades.

ÓRGANO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
Junta Directiva	12	8	20	60%	40%
Comisión de Control y Seguimiento	6	5	11	55%	45%
Comisión de Prestaciones Complementarias	3	3	6	50%	50%

DIRECTOR GERENTE

El director gerente ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y le corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad, sin perjuicio de estar sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y el presidente de la misma. Es designado por la Junta Directiva, otorgándole los poderes que estime necesarios para el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de las facultades exclusivas de la Junta Directiva y del presidente de esta.

El director gerente está vinculado mediante contrato de alta dirección sujeto al Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

Su remuneración se encuentra publicada en el portal de transparencia de esta entidad y en el portal del Gobierno de España, pudiendo acceder a su consulta cualquier ciudadano.

 **Director Gerente:** <https://www.mutuamontanesa.es/mutua-montanesa/la-mutua/organigrama/director-gerente>



SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

La política general del sistema de gestión integral de riesgos y control de Mutua Montañesa, aprobada por la Junta Directiva, establece los compromisos, mecanismos y principios que deben asumirse para alcanzar una adecuada gestión del riesgo. La eficacia de estas actuaciones se encuentra avalada por nuestra certificación a la Norma UNE-ISO 31000:2018 "Gestión de Riesgos", habiéndose realizado la tercera auditoría de certificación, lo que implica una cierta evolución en nuestra madurez en la gestión del riesgo.

Dicha política general, se estructura conforme al Modelo de las Tres Líneas (del Instituto de auditores internos), reportando a la Junta Directiva a través del un Comité de Auditoría y Cumplimiento:

- La **primera línea de defensa en control interno** recae sobre los **propietarios de proceso**, que gestionan los riesgos de sus actividades para la consecución de sus objetivos. Esto incluye el diseño y ejecución de los controles para responder a los riesgos. En este sentido, Mutua Montañesa ha realizado una identificación y evaluación de los controles que afectan a los riesgos identificados basada en criterios de diseño y ejecución, con la finalidad de obtener unas valoraciones más objetivas de los riesgos residuales.
- Como **segunda línea de defensa**, Mutua Montañesa cuenta con diferentes **políticas, procedimientos, órganos, instrucciones y herramientas** que contribuyen a mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos.
- La **tercera línea de defensa** cuenta con una **unidad de Auditoría Interna** que desarrolla su actividad conforme a su propio Estatuto de Auditoría Interna, en dependencia funcional de la Junta Directiva y reportando a tal órgano a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicho órgano, independientemente de las auditorías internas que desarrolla en el seno de la organización, también realiza labores de apoyo en la primera y segunda línea de defensa.



El Dpto. de Auditoría Interna de Mutua Montañesa ha querido resaltar a través de un vídeo la importancia de la gestión y prevención de riesgos. Este proceso se basa en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la implantación de medidas y controles periódicos asociados a los mismos, asegurando el adecuado cumplimiento de los objetivos en todas sus actividades.

En este último año se han tratado un total de 439 recomendaciones, de las que se han llegado a implementar 199, cerca de la mitad de las mismas. Respecto a los controles, durante el ejercicio 2022 se ha conseguido obtener un grado de cumplimiento del sistema de control del 97,21 %.

Hay que subrayar la eficacia lograda gracias a estar constantemente inmersos en un proceso de mejora continua, a través del cual somos capaces de proveer a nuestros grupos de interés de un mejor servicio mediante el perfeccionamiento de las actividades internas.



Ver vídeo sobre la importancia de la gestión y prevención de riesgos:

<https://youtu.be/JWZrpG0XPxU>



gobierno corporativo

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL

AMPLIACION DEL ALCANCE DEL CERTIFICADO NORMA UNE 19601: COMPLIANCE PENAL A TODOS LOS CENTROS DE MUTUA MONTAÑESA

Nuestro SGCP es un instrumento en continua revisión y seguimiento por nuestro Compliance Officer y prueba de ello es que en fecha 7 de abril de 2022 obtuvimos la acreditación de AENOR de Seguimiento de la Certificación en la que expresamente se ampliaba el alcance de la misma no sólo a nuestros Servicios Centrales y el Hospital en Santander sino también a nuestros centros de Murcia, Valladolid, Barcelona, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castro Urdiales, Girona, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Olot, Oviedo, Palencia, Plasencia, Salamanca y Vigo. Es significativo que el informe de la Auditoría Externa realizada en el marco de la auditoría de seguimiento de la Norma UNE 19601:2017 puso en valor como **puntos fuertes la formación en compliance penal impartida**, con medios propios, que incluye,

para algún colectivo, ejemplos prácticos focalizados en los eventos de riesgo que podrían materializarse en Mutua Montañesa.

En este sentido se han llevado a cabo acciones formativas específicas para el colectivo sanitario, para los delegados y directores territoriales, personal especialmente expuesto, así como a todas las nuevas incorporaciones de personal, realizando con carácter periódico una sesión formativa en materia de Compliance por parte del Compliance Officer para reformar la información facilitada en el **Welcome Pack** al iniciar su relación con Mutua Montañesa. Esta formación ha sido impartida a un 95% del personal y con un 95 % de medidas implantadas:

Nº	ACCIÓN FORMATIVA	CONTENIDO	FECHA	SOPORTE
1	Informe de Cumplimiento IC04-2022 Informando el Compliance Officer del Welcome Pack a todas las nuevas incorporaciones a Mutua Montañesa como empleados	Se remite comunicación/formación a todos los empleados por el Compliance Officer en la que se acompaña documento denominado Welcome Pack consistente en un dossier con toda la información del Sistema de Gestión de Compliance y Riesgos de Mutua Montañesa que incluye el Código Ético de Conducta y de Política de Compliance y el canal de denuncias a fin de que todos los empleados lo conozcan cuando entran a formar parte de la entidad.	22/03/2022	Email a toda la organización del Compliance Officer
2	Sesión formativa realizada al Comité Evaluador de Riesgos	Se da cuenta al Comité Evaluador de Riesgos del Informe de Revisión del Sistema de Compliance de 2021 y se realiza una actividad de formación en materia de Compliance.	07/04/2022	Remisión de email de convocatoria
3	Presentación de la sesión formativa	Contiene información relativa a qué es, para qué sirve y responsabilidades del Comité Evaluador de Riesgos así como la presentación de los resultados del Informe de Evaluación de Riesgos de 2021 efectuado a la Alta Dirección y al órgano de gobierno de Mutua Montañesa.	07/04/2022	PowerPoint
4	Sesión formativa nuevas incorporaciones a Mutua Montañesa en materia de Compliance y Gestión de riesgos	Sesión formativa en materia de Compliance a las incorporaciones en la entidad con carácter semestral por parte del Compliance Officer para reformar la información facilitada en el Welcome Pack al iniciar su relación con Mutua Montañesa.	06/10/2022	Convocatoria por la Dirección de gestión de Personas de la formación. PowerPoint
5	Sesión formativa en materia de Compliance y Gestión de Riesgos a responsables área sanitaria	Sesión formativa en materia de Compliance, gestión de riesgos y riesgos en la contratación pública a los responsables del área sanitaria realizada por el Compliance Officer y la Responsable de Asesoría Jurídica y Contratación Pública.	15/12/2022	Convocatoria por la Dirección de gestión de Personas de la formación. PowerPoint
6	Sesión formativa en materia de Compliance y Gestión de Riesgos a delegados y delegados territoriales	Sesión formativa en materia de Compliance, gestión de riesgos y riesgos en la contratación pública a Delegados y Delegados Territoriales realizada por el Compliance Officer y la Responsable de Asesoría Jurídica y Contratación Pública.	15/12/2022	Convocatoria por la Dirección de gestión de Personas de la formación. PowerPoint



INVESTIGACIONES/SENTENCIAS

Durante el año 2022 no ha existido ninguna sentencia en Mutua Montañesa relativa a cumplimiento penal.



CANAL DE DENUNCIAS

No hemos tenido ninguna denuncia a través de nuestro canal. En la reunión anual del Comité de Ética que tuvo lugar en fecha 30 de junio de 2022 se procedió a comunicar el cierre del Expediente CE-2-2021, sobre la base del informe aportado por el Compliance Officer.



ANÁLISIS DE INFORMES DE COMPLIANCE PENAL

Durante 2022 se han elaborado un total de **60 informes de cumplimiento** por parte de ASJYC de los cuales ninguno de ellos ha tenido contenido estrictamente penal.



PROTECCIÓN DE DATOS

Se han implementado todas las medidas correctivas incluidas en el **Plan de Acción RGPD** tras la auditoría de Garrigues efectuada en diciembre de 2020.



gobierno corporativo

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CIBERSEGURIDAD

En el año 2022, los ciberataques registraron el valor más alto de su historia, el 12% de los ataques se dirigieron a la sanidad, un 16% más que en 2021. Es una necesidad que las organizaciones sigan invirtiendo en seguridad, y es un hecho que Mutua Montañesa sigue apostando en la mejora y refuerzo de nuestros sistemas.

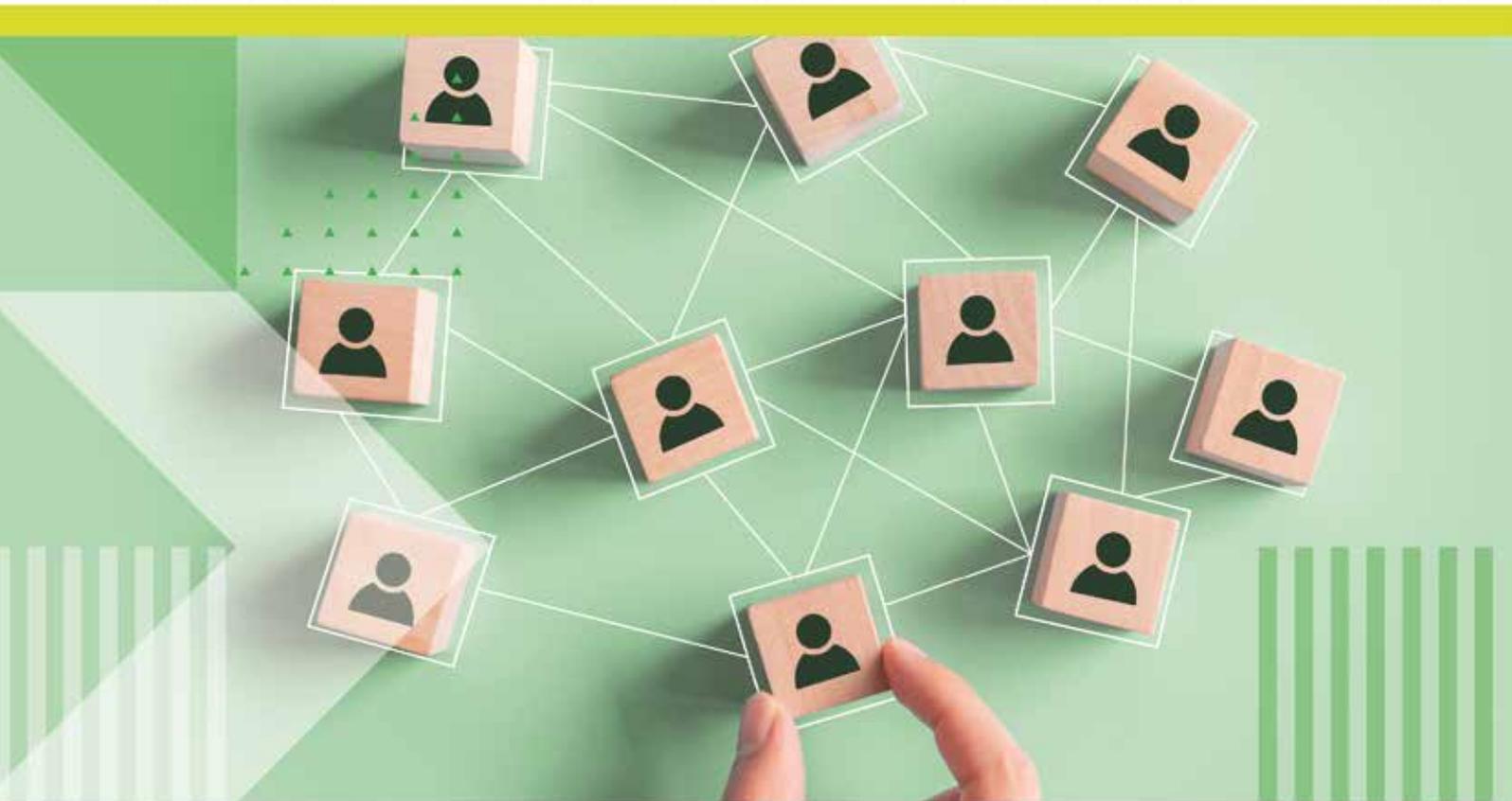
Hemos invertido en productos de filtrado de correo electrónico o antivirus más evolucionados, apostando por grandes fabricantes de software como Proofpoint. También hemos dado un salto en la incorporación de una so-

lución para la protección del puesto de trabajo o solución EDR (Endpoint Detection and Response), que permite la monitorización de todos los dispositivos conectados a nuestra red, así como a la propia red para identificar y prevenir amenazas.

Seguimos trabajando y reforzando los programas de concienciación para nuestras personas con sistemas de simulación de phishing, con una mejoría significativa en los niveles de riesgo de la organización.









03

NUESTRAS
PERSONAS

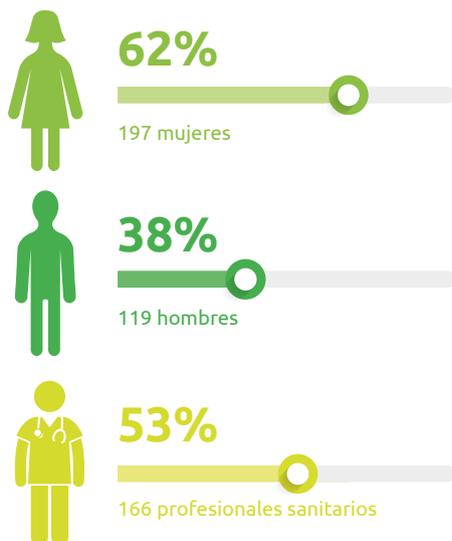


nuestras personas

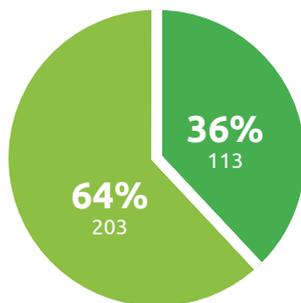
EQUIPO HUMANO

LAS PERSONAS DE MUTUA MONTAÑESA EN DATOS

Nº TOTAL EMPLEADOS



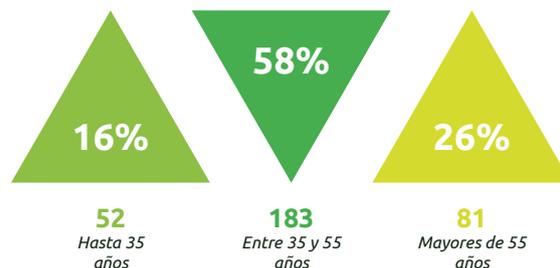
DISTRIBUCION POR ESTUDIOS



● Titulación Universitaria media o superior

● Bachiller o FP

DISTRIBUCIÓN POR EDAD



La edad media es **46,71 años**
La antigüedad media es de **14,68 años**

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO PROFESIONAL	TOTAL	
GRUPO 0		1
GRUPO I		91
GRUPO II		198
GRUPO III		26
TOTAL		316
NUEVAS INCORPORACIONES POR SEXO	Nº	%
HOMBRES	10	36
MUJERES	18	64
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO	Nº	%
INDEFINIDOS	293	93
EVENTUALES	23	7
TIEMPO COMPLETO	256	81
TIEMPO PARCIAL	60	19

ROTACIONES

	Nº	%
Jubilación Parcial	7	2
Bajas voluntarias	19	6
Despidos	2	0,5

ABSENTISMO: 5%

(incluye procesos COVID)

En el año 2022, no ha habido ningún accidente de trabajo con baja médica.

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 2%

DIVERSIDAD. TRABAJADORES EXTRANJEROS: 4%

SEGUROS

Los **empleados de Mutua Montañesa** están cubiertos por un seguro de vida que tiene cobertura tanto para su vida profesional como personal. Además, está asegurada la cobertura de un premio de jubilación según el tiempo de permanencia en la organización, o, en su defecto, realizamos una aportación anual definida para cuando se produzca la jubilación.

POLÍTICA RETRIBUTIVA

En 2022 hemos actualizado nuestra metodología de nivelación organizativa por puestos de trabajo, y realizado un diagnóstico retributivo considerando tanto factores de equidad interna como también de competitividad externa dentro del sector en el que actuamos.

Para ello, hemos evaluado nuestros puestos de trabajo y mapa organizativo con la metodología IPE de @Mercer. Este proceso nos permite valorar nuestra estructura organizativa de manera coherente y valorando la contribución de cada función a nuestro #propósito.



Este trabajo nos permite tomar decisiones de manera objetiva en materia de política retributiva, siempre con visión de cumplimiento normativo y respeto a las limitaciones.

Complementando nuestra gestión de política retributiva, **estamos incluidos ya el 100% de profesionales en nuestro sistema de incentivos y dirección por objetivos.**

BENEFICIOS SOCIALES_#SOMOSMM

- > 100% de profesionales incluidos en sistema de **dirección por objetivos** (retribución variable).
- > **Ayuda estudios.** Desde primaria hasta estudios universitarios y Másteres.
- > Tiempo de permiso descanso (desayuno) computo como trabajo efectivo.
- > **Gratificaciones por permanencia.** Desde 500 € hasta 1 mensualidad en función de los años de permanencia, 15 años- 25 años – 40 años.
- > **Anticipos sin intereses + prestamos** hasta 10.000 € en función de años de permanencia y tipo de necesidad que lo origina.
- > **Asistencia sanitaria con medios propios** para profesionales de MM y familiares hasta segundo grado.
- > **Ampliación de días de permiso** por enfermedad / hospitalización familiar.
- > Ampliación de días de vacaciones por edad.



nuestras personas

EQUIPO HUMANO

LAS PERSONAS DE MUTUA MONTAÑESA



GESTIÓN DEL TALENTO

Identificamos **talento interno**, a través de nuestros procesos de selección y nuestros modelos de evaluación y desarrollo profesional. Un modelo que valora y reconoce niveles de alto desempeño competencial y funcional, y áreas de desarrollo para las nuevas competencias, habilidades y conocimientos que nuestro modelo de gestión necesita.

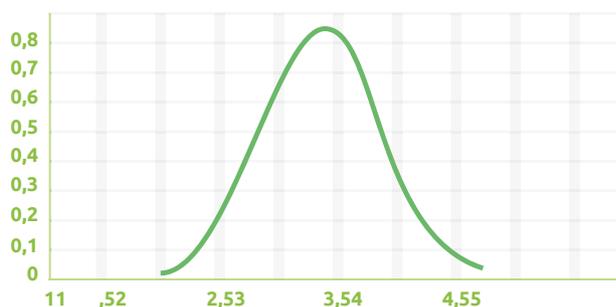
Nuestras personas se implican de manera proactiva en la identificación de áreas y necesidades de desarrollo, a través de compromisos personales de mejora y desarrollo que son identificados y consensuados durante nuestro proceso de evaluación y desarrollo anual.

- > Evaluamos nuestras competencias corporativas alineadas con nuestra Cultura y Valores de nuestro Marco Estratégico, Espíritu 2022-2025.
- > Evaluamos también otras competencias más operativas y técnicas en algunas de las funciones en las que son de aplicación, competencia digital, atención y trato, capacidad de diagnóstico clínico.
- > Valoramos el nivel de cumplimiento de nuestros planes de desarrollo que identificamos en ciclos anteriores de evaluación

Los resultados obtenidos en nuestro último ciclo de evaluación y desarrollo, cumplen con los parámetros de distribución normal, valida nuestro modelo y nos permite compararlo con las mejores prácticas en gestión del talento.

- > **14,34%** de profesionales en MM en nivel DESARROLLO
- > **72,91%** de profesionales en MM en nivel ADECUADO
- > **12,75%** de profesionales en MM en nivel AVANZADO

RESULTADOS EVALUACIÓN Y DESARROLLO MM



nuestras personas

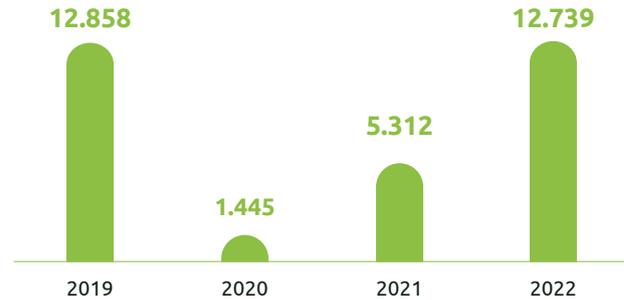
FORMACIÓN

Impulsamos la participación de nuestras **#personas** y hemos puesto en marcha 44 programas de formación y desarrollo para generar nuevas capacidades, habilidades y conocimientos **#upskilling** que nos aseguran contar con las capacidades y conocimientos que necesitamos para cumplir nuestros objetivos.

Nos implicamos en la adaptación y actualización de nuestras personas a nuevos conocimientos y a nuevas formas de trabajar, **#reskiling**.

En 2022 hemos gestionado 12.739 horas de formación, recuperando datos promedio del año 2019, pero con ambición de impulso a los programas de formación y desarrollo en los últimos años.

HORAS FORMACIÓN



IGUALDAD

Bajo el principio de **#igualdad** de trato y oportunidades en el ámbito laboral, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece la obligación por parte de las empresas de adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Dichas medidas conforman el contenido de los Planes de Igualdad en las empresas.

En 2022 hemos realizado el **diagnóstico de situación** en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la auditoría retributiva, que son los trabajos previos a la aprobación de nuestro **II Plan de Igualdad en Mutua Montañesa**, previsto en 2023.

El diagnóstico analiza la situación en materias como el acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, las retribuciones y la ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. A través de estos datos determinaremos los objetivos y medidas que integrarán nuestro próximo Plan de Igualdad.

Nuestro diagnóstico en 2022 refuerza nuestro compromiso con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- **62%** mujeres y el **38%** hombres. La distribución de género de nuestra plantilla está cercana a los parámetros de paridad recomendados 60%-40%.
- Durante el periodo de referencia del diagnóstico un **73%** de nuestras nuevas incorporaciones, fueron mujeres.
- El **60%** de nuestras promociones internas a nuevas funciones han sido asumidas en por mujeres.



nuestras personas

CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

Damos cumplimiento a las solicitudes de acogimiento, a las medidas previstas que hagan compatibles las necesidades de conciliación de nuestros profesionales y las necesidades organizativas y de servicio en nuestros centros de trabajo.

Cumplimos también con nuestro compromiso por la **#corresponsabilidad**. El **61%** de días disfrutados de permiso por paternidad / maternidad han sido solicitados por hombres.



7

ADAPTACIÓN DE JORNADA
POR CUIDADO DE MENOR



20

REDUCCIÓN DE JORNADA
POR GUARDA LEGAL



6

EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA
VOLUNTARIA



4 permisos de paternidad
con 350 días disfrutados



2 permisos de maternidad
con 224 días disfrutados

Nuestros horarios de trabajo permiten equilibrar nuestro modelo de servicio y la conciliación profesional y familiar de nuestras personas

- > Horario flexible que mejora las horas de entrada y salida de referencia, de manera que cada profesional puede adaptar su horario a sus necesidades personales
- > Anticipamos la hora de salida para la mejor adaptación de horarios desde el año 2015
- > Acortamos el tiempo mínimo para la pausa de comida, mejorando lo recogido en Convenio
- > Jornada continua todos los viernes del año
- > Jornada continua en los meses de verano, desde el 15 de junio al 15 de septiembre

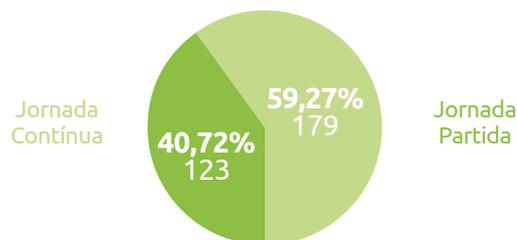


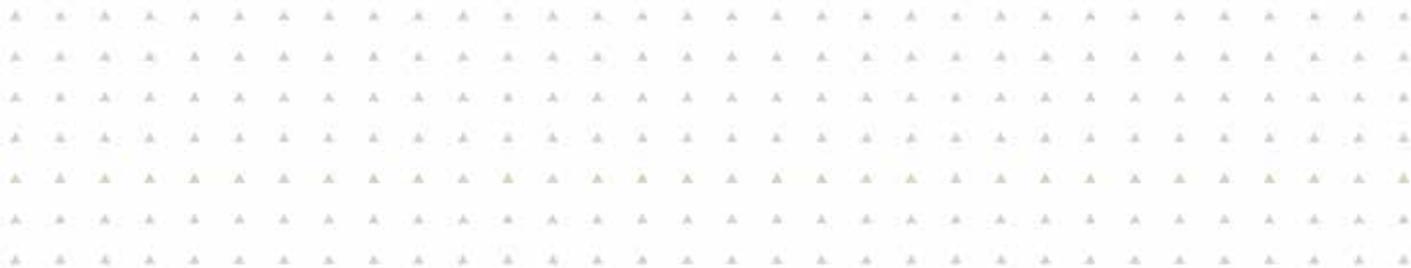
> **Delegaciones.** Horarios adaptados a las necesidades de modelo de servicio en cada una de ellas.

- > Jornada continua en viernes desde el año 2018 en todas las delegaciones
- > Jornada continua en los meses de julio y agosto (según el tipo de delegación)
- > Anticipamos la hora de salida en delegaciones desde el año 2018

> **Hospital Mutua Montañesa** 60% de profesionales en jornada continua.

> **Total profesionales MM**







04

NUESTRA
ACTIVIDAD



nuestra actividad

MUTUALISTAS Y TRABAJADORES PROTEGIDOS



	2022	2021
Cuota de Mercado (Zonas de Implantación)	2,19%	2,17%
Cuota de Mercado Real	0,97%	0,96%



TE INTERESA. PRESTACIONES ECONÓMICAS

GESTIÓN EFICAZ DE SUS NECESIDADES

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES – IT.CP.

Nuestras actuaciones están orientadas a la gestión integral de todas las consecuencias derivadas del accidente de trabajo o la enfermedad profesional (sanitarias, económicas y sociales) con el fin de conseguir una pronta reincorporación al puesto de trabajo.

Garantizamos una asistencia inmediata, completa e integral desde el momento del accidente hasta la recuperación del trabajador, mediante:

- Una amplia red de centros propios y centros SUMA Intermutual y concertados para la asistencia sanitaria con centros de otras Mutuas, públicos y privados de referencia
- Los mejores especialistas y cirujanos en nuestros Hospitales
- Amplia experiencia en traumatología, rehabilitación y valoración del daño corporal
- Realización de pruebas diagnósticas (Resonancia Magnética, Radiología Digital, TAC, Ecografías, etc.)
- Pruebas biomecánicas
- Intervenciones quirúrgicas
- Servicio de teleconsultas con especialista
- Línea asistencial 24 horas, los 365 días del año, en nuestro teléfono gratuito
- Seguimiento personalizado por nuestro servicio médico y los mejores especialistas
- Nuevos sistemas de rehabilitación apoyados en la tecnología

En el caso de que la reincorporación al puesto de trabajo no sea posible, realizamos las oportunas valoraciones y nos encargamos de la propuesta, tramitación y pago de las prestaciones por incapacidad permanente derivadas de estas contingencias.

Asesoramos e informamos a través de las webs públicas y privadas, el portal mi mutua y con nuestro equipo de gestores de prestaciones en las delegaciones, de las gestiones y trámites a realizar en cada proceso tanto a la empresa como al trabajador.

En 2022 hemos continuado con la actualización del mapa asistencial con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio y el control de los procesos potenciando la colaboración con otras Mutuas.



Mariló Corada - Responsable de ITAT:

<https://www.youtube.com/watch?v=u1VfFZxSj2g>

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN

Disponemos de un completo protocolo de duración de las bajas así como nuevos protocolos asistenciales, con el objetivo de poder tener un seguimiento aún más exhaustivo y posibilitar la pronta recuperación del paciente. Controlamos la duración estándar para cada tipo de patología y nos apoyamos en la tecnología y la Inteligencia artificial para ayudar a nuestros facultativos en el seguimiento y control de los procesos así como en aplicación de los protocolos establecidos.

- Programa de Gestión de primer nivel: Realizamos semanalmente un estudio sistemático e individualizado de todos los casos con baja.
- Programa de Gestión de Nivel Especializado. Control periódico (quincenalmente) sistemático e individualizado de todos los casos que cursen baja y hayan sido derivados a especialistas.

nuestra actividad

TE INTERESA. PRESTACIONES ECONÓMICAS

SERVICIO DE ANÁLISIS DE REINCORPORACIÓN LABORAL

Desde nuestros orígenes, hemos prestado una atención especial al momento en que el lesionado debe reincorporarse a la vida profesional, garantizando una asistencia integral desde el accidente hasta la recuperación del trabajador, y manteniendo el compromiso con la reinserción del trabajador lesionado o incapacitado mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de cada situación de forma individualizada
- Análisis, en caso necesario, desde la UNIDAD DE VALORACIÓN FUNCIONAL
- Valoración del puesto de trabajo y elaboración de profiogramas por parte del departamento de prevención
- Valoración de los casos concretos por un equipo multidisciplinar. La comisión está formada por médicos, responsables de la unidad de valoración, técnicos en prestaciones y juristas
- Catálogo de prestaciones complementarias, entre las cuales se encuentran ayudas económicas para la reincorporación profesional



ACCIDENTES LABORALES | 15.878

- Accidentes laborales con baja
- Accidentes laborales sin baja

Variación con respecto a 2021: 54%



TOTAL ACCIDENTES CON BAJA "IN ITINERE" | 665 | 7%

ENFERMEDAD PROFESIONAL | 323

- E. Profesional con baja
- E. Profesional sin baja

Variación con respecto a 2021: 17%



PROCEDIMIENTO GESTIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES - IT.CC.

Disponemos de un procedimiento de trabajo práctico, eficiente y uniforme para el tratamiento, seguimiento y control de los procesos ITCC, realizado por personal sanitario cualificado así como indicadores para asegurar el cumplimiento y efectividad del mismo, apoyándonos en diversos avances tecnológicos como es la inteligencia artificial al servicio de los profesionales sanitarios, para el control de los procesos de forma más eficiente.

Esta gestión supone beneficios, tanto para la empresa como para los trabajadores:

- Rápido seguimiento: Una actuación inmediata permite una mayor colaboración para la pronta recuperación
- Gestión Clínica de los procesos: Seguimiento realizado por profesionales sanitarios que tiene en cuenta el diagnóstico.
- Actuación sanitaria mediante pruebas, tratamientos e intervenciones quirúrgicas en aquellos procesos donde podamos mejorar los tiempos de recuperación
- Gestión ante el SPS: Actuación con los Servicios Públicos de Salud y la Inspección Médica
- Gestión INSS. Con nuevos protocolos de comunicación entre ambas entidades para la realización de propuestas médicas pasados los 365 días, así como poniendo a disposición de la entidad gestora nuevo visor para la consulta de la historia clínica facilitando la gestión de procesos

Además, los seguimientos de los procesos, desde principio a fin, se llevan a cabo por personal sanitario y una única persona para cada proceso. Es decir, nuestros profesionales realizan los seguimientos y controles en el momento oportuno, para una mayor eficacia, con la máxima coordinación.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA REINCORPORACIÓN

Nuestro protocolo de eficiencia incluye varias acciones de seguimiento y coordinación entre las cuales cabe destacar las siguientes, destinadas a facilitar el seguimiento y realizar las actuaciones necesarias para facilitar la pronta reincorporación laboral del paciente:

- Seguimiento inmediato a consultas o pruebas
- Consultas presenciales planificadas y coordinadas con las actuaciones de los médicos del Servicio Público de Salud
- Aumento de las consultas presenciales, con comunicación mediante sms certificado, para un mejor seguimiento y determinación de actuaciones
- Propuestas de Alta y Reiteraciones

- Nos apoyamos en la Inteligencia artificial para el análisis de procesos y facilitar la toma de decisiones por el servicio médico
- Envíos al INSS de propuestas del alta e incapacidad temporal agotados los 365 días

ENFERMEDAD COMÚN

PROCESOS INICIADOS	2022	2021	Variación
Procesos iniciados	42.306	29.182	45%
Procesos indemnizados	16.888	14.231	19%
Procesos indemnizados cuenta ajena	12.712	10.793	18%
Procesos indemnizados cuenta propia	4.176	3.438	21%

DURACIÓN MEDIA (DÍAS)	2022	2021	Variación
C. Ajena pago delegado	24,79	28,95	-14%
C. Ajena pago directo	286,74	289,17	-1%
Autónomos	97,11	116,93	-17%

OTRAS PRESTACIONES

- Cese de actividad ordinario
- Ceses extraordinarios de actividad como consecuencia del Covid
- Riesgo durante el embarazo y lactancia.
- Cuidado de menores con enfermedad grave.
- Incapacidad permanente o gran invalidez. Muerte y supervivencia.



Ver video *Solicitud Online Cese Actividad:*
<https://www.youtube.com/watch?v=BYyMiExpfRU>

nuestra actividad

TE INTERESA. PRESTACIONES ECONÓMICAS

PRESTACIONES CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS EXTRAORDINARIAS	2022			2021		
	Nº Nuevas Solicitudes	Aceptadas	Importe Prest. Vigor	Nº Nuevas Solicitudes	Aceptadas	Importe Prest. Vigor
Art. 8 RDL 8/2020	0	0	0,00 €	0	0	0,00 €
Art. 9 RDL 24/2020	0	0	0,00 €	0	0	1.877,34 €
Disposición Adicional 4ª RDL 30/2020 PROPOECATA	0	0	506,87 €	8	8	951.617,97 €
Disposición Adicional 4ª RDL 30/2020 POECATA II	0	0	0,00 €	44	39	1.208.427,40 €
Art. 7 RDL 2/2021	0	0	3.987,53 €	4.188	3.736	14.468.866,39 €
Art. 7 RDL 11/2021	0	0	0,00 €	1.248	867	3.419.005,89 €
Art. 10 RDL 18/2021	6	4	341.082,12 €	355	171	512.117,79 €
Art. 13.1 RDL 30/2020	0	0	0,00 €	850	767	818.352,41 €
Art. 5 RDL 2/2021	0	0	0,00 €	175	65	45.948,19 €
Art. 6 RDL 11/2021	0	0	0,00 €	14	2	1.454,40 €
Art. 9 RDL 18/2021	5	4	5.300,22 €	1	1	299,72 €
Art. 13.2 RDL 30/2020	0	0	0,00 €	18	18	134.079,74 €
Art. 6 RDL 2/2021	0	0	500,52 €	719	643	1.084.667,85 €
Art. 8 RDL 11/2021	0	0	0,00 €	1.096	1.030	2.898.611,63 €
Art. 11 RDL 18/2021	3	2	1.035.121,99 €	792	762	1.621.993,76 €
Art. 14 RDL 30/2020	0	0	0,00 €	1	0	7.273,20 €
Art. 8 RDL 2/2021	0	0	0,00 €	51	7	18.513,60 €
Art. 9 RDL 11/2021	0	0	0,00 €	37	10	22.131,00 €
Art. 12 RDL 18/2021	5	4	1.065,96 €	5	0	0,00 €
Art. 2 RDL 2/2022	9	0	0,00 €	0	0	0,00 €
TOTAL	28	14	1.387.565,21 €	9.602	8.126	27.215.238,28 €

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

PROCESOS INICIADOS	2022	2021
INCIDENCIA AT	2,74	2,66
INCIDENCIA AT CUENTA AJENA	3,10	3,01
INCIDENCIA AT CUENTA PROPIA	1,04	1,09
INCIDENCIA CC	24,12	17,96
INCIDENCIA CC CUENTA AJENA	28,09	20,96
INCIDENCIA CC CUENTA PROPIA	10,94	8,92
PREVALENCIA AT	4,21	4,02
PREVALENCIA AT CUENTA AJENA	4,65	4,4
PREVALENCIA AT CUENTA PROPIA	2,17	2,33
PREVALENCIA CC	37,89	33,98
PREVALENCIA CC CUENTA AJENA	37,93	34,09
PREVALENCIA CC CUENTA PROPIA	37,74	33,66

PRESTACIONES COVID

La crisis sanitaria del Covid supuso la creación de dos grandes bloques de prestaciones. Por un lado la IT Covid asimilada a Accidente de trabajo para la cobertura desde el primer día de las bajas por infección o cuarentena, así como la IT Covid AT prevista únicamente para el personal sanitario y socio sanitario que trabaje en centros sanitarios y/o socio sanitarios, y por otro lado las diferentes Prestaciones económicas del Cese Extraordinario de actividad para los autónomos.

Adicionalmente a estas nuevas prestaciones las consecuencias del Covid ha seguido afectando a las prestaciones habituales, ya que en la contingencia común continua el aumento significativo de las duraciones de los procesos por la

situación de colapso de los servicios públicos, acompañado en este 2022 de un incremento de la incidencia.

Durante el 2022 se ha continuado dando respuesta a las necesidades de los trabajadores autónomos por circunstancias derivadas del COVID a través de las diferentes prestaciones extraordinarias regulas al efecto RD 18/2021 cuyo pago se produjo en los primeros meses del año.

IT COVID	2022		2021	
	Nº Procesos	Importe Prestaciones	Nº Procesos	Importe Prestaciones
AT Sanitario y Socio sanitario	3.257	1.759.872,54€	254	288.052,94€
CC Asimilado	36.588	13.051.567,38€	27.164	13.063.050,4€
TOTAL	39.845	14.811.439,92€	27.418	13.351.103,39€

COMISIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Las prestaciones complementarias son aquellas que se configuran como ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social, siendo los sujetos protegidos tanto los trabajadores como sus derechohabientes.

En 2022 se publica el Real Decreto 453/2022, de 14 de junio, por el que se regula la determinación del hecho causante y los efectos económicos de la pensión de jubilación en su modalidad contributiva y de la prestación económica de ingreso mínimo vital, y se modifican diversos reglamentos del sistema de la Seguridad Social que regulan distintos ámbitos de la gestión.

A partir de este momento, y manteniéndose el catálogo de ayudas existente, se eliminan los límites de rentas de la unidad de convivencia del beneficiario, para poder acceder a las misma, siendo solo preciso, dejar constancia de la concurrencia de una especial situación o estado de necesidad justificativa de la prestación de asistencia social, entendiéndose por especiales estados y situaciones de

necesidad derivados del accidente de trabajo o la enfermedad profesional, aquellos que no se limitan a la pérdida de rentas salariales, sino aquellos en los que concurren circunstancias adicionales que empeoran la situación derivada de la mera pérdida de dichas rentas, haciendo precisa la adopción de medidas complementarias de asistencia social no incluidas en la acción protectora del sistema.

A tal efecto, se tramita un expediente para cada trabajador o sus derechohabientes, consistente en asistencia en servicios y auxilios económicos, que se conceden con carácter potestativo y están claramente diferenciados de las prestaciones reglamentarias, tales como: Ayuda para costear los gastos de traslado, estancia y dietas del trabajador en un centro hospitalario, sociosanitario o residencial, así como del acompañante encargado de su cuidado, Ayuda para sufragar el coste de la eliminación de barreras arquitectónicas en la vivienda habitual y el coste que pueda suponer la adaptación de la vivienda habitual, Ayuda para el apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria cuando no exista un familiar o pareja de hecho de la unidad de convivencia que esté en condiciones de poder prestar el apoyo domiciliario, Ayuda sobre abono de un complemento al auxilio por defunción reconocido por la Seguridad Social al derechohabiente del trabajador fallecido como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional que se haya hecho cargo de los gastos de sepelio, entre varias.

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Complementos por Auxilio Defunción	3.000,00
Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas	2.400,00
TOTAL PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	5.400,00



nuestra actividad

GESTIÓN ABSENTISMO

El absentismo es la **ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo**. Hay muchas razones por las que se da el absentismo, pero la más importante y **la que más perjudica a empresas y trabajadores es el absentismo por incapacidad temporal**.

El Absentismo Laboral es un fenómeno complejo y multi-causal, que puede convertirse en un serio problema para las empresas y que está directamente vinculado a la actitud del individuo, de la empresa y de la sociedad ante el trabajo.

La IT afecta principalmente al trabajador, que sufre el problema de salud y la pérdida de bienestar (dolor, sufrimiento), ve reducida su capacidad de ingresos e incrementa el gasto sanitario. Pero lo que es más relevante es que algunos estudios han detectado que a medida que la duración de la IT se alarga, la probabilidad de volver al trabajo disminuye y la exclusión del mercado laboral y la mortalidad aumentan.

Como mutua colaboradora con la Seguridad Social somos conscientes de que el absentismo tiene un impacto negativo sobre el propio trabajador, sobre la empresa y sobre el sistema de la Seguridad Social.

Fieles a nuestro propósito de ayudar a construir una sociedad mejor, más equilibrada y eficiente en base a mejorar la **salud de los trabajadores**, ayudar a **optimizar el funcionamiento** de la **Seguridad Social** y **ayudar a la mejora de la productividad y competitividad del tejido empresarial**, en base a una adecuada gestión del absentismo, ponemos a disposición de nuestras empresas mutualistas nuestro **Plan Integral de Gestión del Absentismo**, basado en un conjunto de herramientas y un equipo de profesionales orientados a asesorar a las

empresas mutualistas en la gestión del absentismo por incapacidad temporal. Este plan es integrador de todas las visiones del absentismo por motivos de salud y con una visión innovadora abarca todas las áreas de análisis: prevención, accidente de trabajo, enfermedad común, prestaciones y seguimiento.

Consta principalmente de tres fases:

- ▶ Nuevo informe de Absentismo desarrollado en 2022 con análisis detallado de la situación de la empresa, con cuadros de mando de siniestralidad con todos los indicadores relevantes en la gestión del absentismo así como calculadora del coste económico para la empresa.
- ▶ Compartir visión y experiencia con el objetivo de identificación de tendencias y la posible adopción de Medidas preventivas.
- ▶ Asesoramiento conjunto a las empresas.

Todas estas herramientas de gestión están a disposición de nuestras empresas mutualistas en nuestros nuevos portales.

Adicionalmente en este 2022 hemos creado **EL OBSERVATORIO DE ABSENTISMO LABORAL** que surge desde el compromiso social de MUTUA MONTAÑESA con el tejido empresarial de Cantabria, compartiendo con CEOE Cantabria los estudios, datos y tendencias que puedan ayudar a sus asociados a gestionar de la mejor manera sus ratios de absentismo. Es, además, un Foro donde las propias empresas puedan compartir sus experiencias y buenas prácticas en esta materia

 *El absentismo en Cantabria supone a las empresas un coste de más de 200 millones de euros en el primer cuatrimestre del año. <https://www.mtuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/el-absentismo-en-cantabria-supone-las-empresas-un-coste-de-mas-de>*

 *El coste del absentismo laboral para las empresas cántabras supera los 361 millones de euros en los dos primeros cuatrimestres del año <https://www.mtuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/el-coste-del-absentismo-laboral-para-las-empresas-cantabras-supera>*





nuestra actividad

ACTIVIDAD SANITARIA

Como consecuencia de nuestro propósito tenemos el compromiso por brindar **una atención de calidad** y promover la pronta recuperación de nuestros pacientes, contamos para ello con una red de centros que reúne a profesionales expertos en el campo.

Para lograr este objetivo, en Mutua Montañesa no solo contamos con nuestra propia red asistencial, sino que también colaboramos estrechamente con otras mutuas especializadas en la gestión de accidentes laborales.

A través de esta colaboración, garantizamos una **asistencia sanitaria integral** para los accidentados, desde la primera atención y cura de urgencia hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesaria. Todo esto se lleva a cabo bajo la supervisión de un médico responsable asignado específicamente a cada episodio, asegurando así una atención personalizada y de confianza.

Nuestro objetivo es ofrecer a los pacientes un completo y continuo cuidado, respaldado por profesionales altamente capacitados y una red de centros asistenciales que trabaja de manera conjunta para brindar el mejor servicio posible.

Durante el año 2022, se ha mantenido **una sólida política de inversiones**, con excelente ejecución presupuestaria, en línea con nuestro plan estratégico de **modernización de instalaciones y adopción de tecnologías de vanguardia**. Estas inversiones han permitido mejorar tanto el proceso de diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, como la seguridad del paciente y la sostenibilidad de nuestras operaciones

En este sentido, hemos continuado invirtiendo en la mejora de la accesibilidad en nuestros centros, así como en la actualización de equipos de radiodiagnóstico y rehabi-

litación, aprovechando los avances tecnológicos disponibles. Además, hemos continuado realizando esfuerzos en el ámbito de la inteligencia artificial, brindando a nuestros profesionales sanitarios herramientas de apoyo para controlar la duración de los procesos.

ASISTENCIA AMBULATORIA	2022		2021	
	Medios Propios	Medios Ajenos	Medios Propios	Medios Ajenos
Primeras consultas	30.886	9.950	28.854	9.163
Consultas sucesivas	89.858	9.422	90.291	8.278
Tele-consultas	342	103	1.000	118
Sesiones de rehabilitación	122.401	18.883	113.453	14.190

ASISTENCIA HOSPITALARIA	2022	2021
	Medios Propios	Medios Propios
Nº de ingresos en Hospital MM (con estancia)	472	524
Nº de estancias en Hospital MM	2.697	2.778
Nº de intervenciones quirúrgicas	1.296	1.198
Cirugía ambulatoria	805	680

 **Profesional de Mutua Montañesa recibe el galardón al mejor caso clínico por la Sociedad Española de Cirugía de la Mano:**
<https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/profesional-de-mutua-montanesa-recibe-el-galardon-al-mejor-caso-0>

HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Durante el año 2022, el Hospital MUTUA MONTAÑESA celebró su 50º aniversario al servicio de los trabajadores.

El Hospital está dotado de grandes medios materiales y tecnológicos:



Bloque quirúrgico de dos quirófanos con la imagen integrada y zona de despertar postquirúrgico con dos puestos de reanimación



Unidad de radiología con una **resonancia magnética** cerrada de última generación, **TAC** y sala de radiología convencional con señal de imagen digitalizada directa



Unidad de hospitalización de 25 camas



Unidad de cirugía mayor ambulatoria con 6 puestos



Unidad de urgencias con atención **24 horas** al día todos los días del año con equipos quirúrgicos localizados que están en disposición de intervención urgente en cualquier momento



Unidades funcionales orientadas a la tipología de pacientes que requieren nuestros servicios: **Cirugía artroscópica, Traumatología, Cirugía de la Mano y Rehabilitación**



Amplias **instalaciones de rehabilitación**, dotadas con salas de **hidroterapia, electroterapia, masoterapia, gimnasio** y unidad de valoración funcional con isocinéticos y biomecánica, lo que permite hacer un seguimiento minucioso y personalizado de la evolución de cada uno de los pacientes, redundando en una mejor recuperación.

En el hospital, donde se ha notado la recuperación de la actividad respecto al 2021, se ha continuado incrementando la colaboración con otras Mutuas, lo que nos sitúa como centro de referencia en patología laboral en Cantabria, así como para toda nuestra red asistencial.

En este sentido y como mejora continua en la formación de nuestro personal sanitario, se ha continuado con las sesiones clínicas telemáticas en las que participa el equipo del hospital, así como el resto de la red asistencial y se ha continuado con la formación de nuestros equipos sanitarios en programas de posgrado en biomecánica y valoración del daño corporal.

Destacar el **galardón recibido por la Dra Mazarraza al mejor caso clínico en el XXV congreso nacional de la sociedad española de cirugía de la mano** así como la participación de nuestros equipos en el Congreso Nacional de traumatología del deporte (SETRADE) en Málaga con un trabajo de investigación sobre la biomecánica y en los cursos de actualización de cirugía artroscopia del Hombro celebrados en Santurce.



Profesional de Mutua Montañesa recibe el galardón al mejor caso clínico por la Sociedad Española de Cirugía de la Mano <https://www.mtuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/profesional-de-mutua-montanesa-recibe-el-galardon-al-mejor-caso-0>



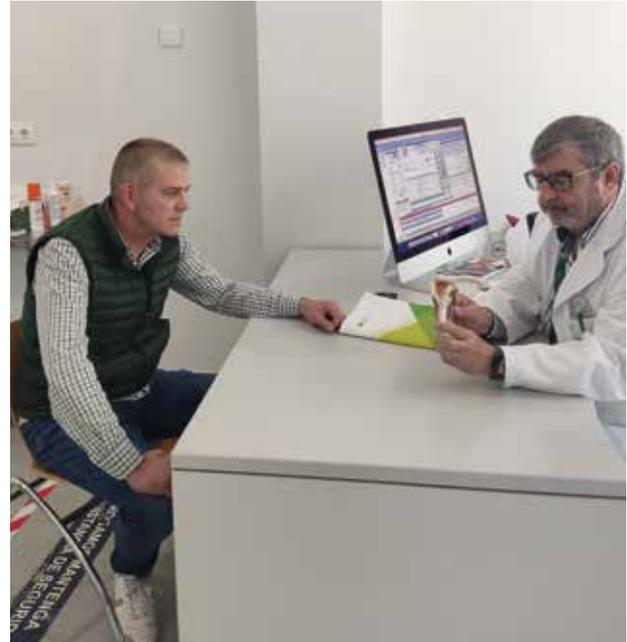
nuestra actividad

ACTIVIDAD SANITARIA

HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

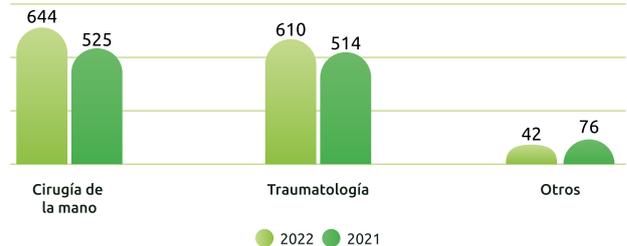
ASISTENCIA AMBULATORIA	2022		2021	
	Total	Otras Mutuas	Total	Otras Mutuas
Primeras consultas	13.039	2.495	11.526	2.096
Consultas sucesivas	36.843	6.089	33.997	5.264
Tele-Consultas	185	7	554	33
Sesiones de rehabilitación	62.525	6.917	53.835	5.970

ASISTENCIA HOSPITALARIA	Total	Otras Mutuas	Total	Otras Mutuas
Nº de ingresos en Hospital (con estancia)	472	87	524	92
Nº de estancias en Hospital	2.697	443	2.778	430
Nº de intervenciones quirúrgicas	1.296	333	1.115	311
Cirugía ambulatoria	805	223	657	211



	2022	2021
ESTANCIA MEDIA (Días)	5,71	5,3

	2022	2021
Nº INTERVENCIONES	1.296	1.115

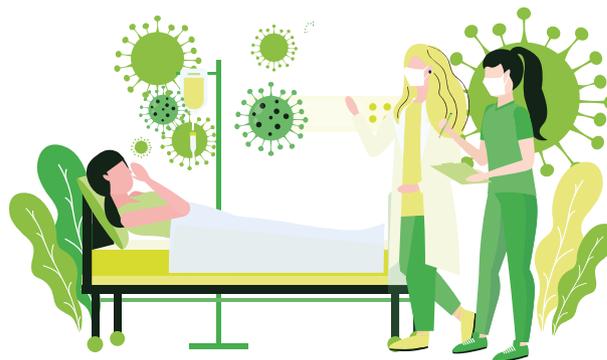




IMPACTO COVID EN LA RED ASISTENCIAL

A pesar de la vuelta a la normalidad que ha marcado el 2022 hay que destacar la importante ola que se vivió a comienzos del ejercicio.

En particular, el personal sanitario se vio afectado por un mayor número de contagios en comparación con años anteriores. Sin embargo, es relevante mencionar que la gravedad de los casos fue menor, lo que contribuyó a minimizar el impacto sanitario en general



Médicos especialistas Mutua Montañesa

<https://www.youtube.com/watch?v=mk5EV50ELZc>



<https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/ponemos-en-valor-nuestro-equipo-de-medicos-especialistas-traves-de>

3 SALUD
Y BIENESTAR



nuestra actividad

ACTIVIDAD PREVENTIVA

El año 2022 es el primer año post-pandemia y estas son a grandes rasgos las actividades llevadas a cabo:

- Proyectos englobados dentro del **Plan de Comunicación**.
- **Actividades** realizadas a las empresas (**cliente externo**), y para departamentos de la propia mutua (**cliente interno**).

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Plan que engloba actividades o campañas encaminadas a difundir entre nuestras empresas la cultura preventiva, colaborando de esta manera a concienciar a las empresas de la necesidad de una buena gestión preventiva, y de esta forma reducir los accidentes sufridos por nuestros mutualistas, destacando:

- **Difusión de campañas de administraciones públicas.**

CAMPAÑA

ICASST y DGT: Proyecto Circula y Cursos básicos 50 h

AMAT: Jornada de "Salud emocional" y "Bienestar Psicoemocional"

Subvenciones del Gobierno de Cantabria a la PRL

Junta de CyL: Subvenciones a la Gestión preventiva, Jornada Amianto y portones

Difusión Subvenciones del Gobierno de Cantabria a la PRL

Difusión Subvenciones Junta de CyL a la Gestión preventiva

Difusión Jornada Amianto Junta de CyL

Difusión Jornada Portones Junta de CyL (Ávila)

- **Comunicación con nuevos mutualistas:** Contacto con todas las empresas de nueva creación menores de 25 trabajadores, informándoles de sus posibilidades de gestión en materia preventiva, mediante el tríptico "Guía de la pequeña empresa" e información sobre prevención10.es. (Programa del Ministerio de trabajo para la autogestión preventiva de las pequeñas empresas).

1.440 empresas
Año 2022



1.116 empresas
Año 2021

- **Campañas informativas propias:** Dirigidas a nuestras empresas, con los temas que les afectan, tanto de prevención de riesgos laborales como de salud laboral, utilizando materiales propios (trípticos, modelos, guías, vídeos).

CAMPAÑA

EMPRESAS

Alimentación saludable

236

Accidentes más habituales.
Trastornos Músculo esqueléticos

436

El Golpe de Calor

457 (2718 Autón.)

Herramientas manuales

163

Accidentes más habituales. Tráficos

177

Autónomos. Obligaciones preventivas

433

Hidratación en el trabajo

457(2718 Autón.)

Tractores agrícolas

180

Accidentes más habituales.
Caídas al mismo nivel

307

Coordinación de actividades
empresariales

520

- **Publicaciones realizadas:** Durante el año 2022, hemos realizado diferentes contenidos para las empresas mutualistas. Algunos a petición de las mismas, otros por iniciativa propia, en función de las necesidades que observamos en tratar un tema concreto. Se han elaborado las siguientes publicaciones:



Ver vídeo Carretillas elevadoras – consejo de seguridad:
https://www.youtube.com/watch?v=qp_W0bFzS6o



138 Carteles y 438 trípticos en papel y 9.893 en formato electrónico: <https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/seguridad-prevencion/carteles>

Carteles



Trípticos



Otras publicaciones: novedades legislativas, certificados de siniestralidad, etc.

- **Blog de vida saludable.** Semanalmente se hace una entrada en este blog. Algunos ejemplos:

Alimentos que disminuyen el estrés y combaten la tristeza de forma natural:



<https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/alimentos-que-disminuyen-el-estres-y-combaten-la-tristeza-de-forma>

Como mantener la masa muscular a medida que envejecemos:



<https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/como-mantener-la-masa-muscular-medida-que-envejecemos>

La bicicleta es el medio de transporte del futuro:



<https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/la-bicicleta-es-el-medio-de-transporte-del-futuro>

- **Profesiogramas:** Uno de los proyectos que más ha crecido en los últimos años es la realización, por parte de los técnicos del departamento, de estudios de puestos de trabajo para analizar su posible incidencia en el desarrollo de dolencias de origen profesional que puedan derivar en incapacidad. Así su evolución ha sido la siguiente:

120
Profesiogramas 2022

96
Profesiogramas 2021

- **Estudios de Investigación de accidentes graves, muy graves y mortales:** Se estudian y analizan todos los accidentes graves, muy graves y mortales ocurridos en empresas mutualistas, con objeto de esclarecer las circunstancias de los mismos.

32
Estudios 2022

28
Estudios 2021

- **Programa de Control de la Siniestralidad:** Se realiza seguimiento de las empresas, que tienen un ratio de accidentes con baja y por tanto un índice de incidencia, por encima de la media de su sector de actividad. Colaborando de esta manera con las CCAA que tienen integrados en sus programas de actuación este tipo de actividades.

98
Empresas 2022

61
Empresas 2021

nuestra actividad

ACTIVIDAD PREVENTIVA

- **Informes de Siniestralidad:** Para todas aquellas empresas que lo solicitan.



PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

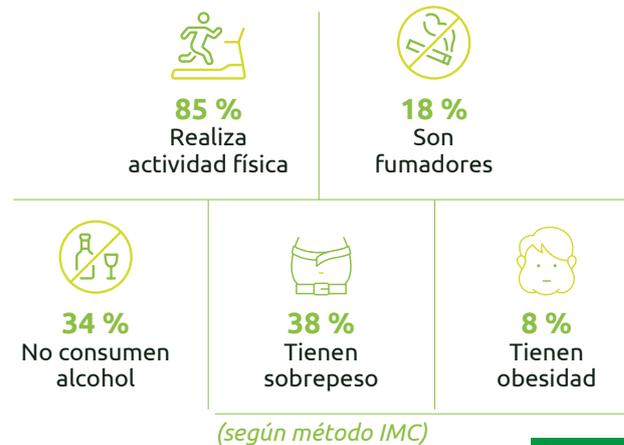
- Se ha llevado a cabo la actividad, con una estructura determinada en función de lo establecido en la Orden TAS y la Resolución de 29 de abril sobre las actividades preventivas.

ACTUACIONES	2022	2021
Alta siniestralidad	145	108
Profesiogramas	281	309
Asesoramientos	74	68
Autónomos	6.190	1.135
Bonus	20	27
Envíos de documentación	9.893	3.871
Informes de siniestralidad	1.770	1.327
Investigación de accidentes graves	82	32
Envío de publicaciones	438	539
Solicitudes atendidas	745	841

- **Cliente interno:** A parte del servicio al mutualista, gran parte de la actividad del departamento se realiza hoy en día como soporte a otros departamentos de la Mutua:

- Prevención interna de la Mutua.
- Asesoramiento sobre Bonus, informes de siniestralidad, accidentes, etc.
- Colaboración en proyectos como profesiogramas, valoración de viviendas para incapacidades, etc.
- Comunicación de novedades legislativas mensuales.
- Comunicación y desarrollo de proyecto de profesiogramas.

Igualmente, en base a La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en referencia a las obligaciones del empresario en materia de vigilancia de la salud, documentación e infracciones, Mutua Montañesa tiene contratada este servicio con Ibersys, habiendo realizado durante el año 2022 98 exámenes de salud, con las principales conclusiones:



CONTRATACIÓN PÚBLICA. PROVEEDORES Y PARTNERS

Durante el ejercicio 2022, se han perfeccionado contratos por un valor total de 5.522.438,67 €, impuestos incluidos, tramitados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Igualmente hemos intensificado el proceso de adaptación de asistencias sanitaria con medios privados, aumentando un 84,77 % el importe de adjudicación en 2022 respecto a 2021 (de 658.596,73 € a 1.216.857,65 €), y reducido la adjudicación mediante contratos menores, en un 27,40% respecto a 2021 (de 508.279,49 € a 369.035,68 €).

A continuación, se detalla la distribución de la contratación mencionada:

Procedimiento	Importe Formalizado	%
Abiertos (1)	4.169.637,07	75,50
Simplificados (2)	987.609,21	17,88
Contrato Menor (3)	365.192,39	6,61
Total	5.522.438,67	

(1) Abierto (Art. 156-158)

(2) Simplificado (Art. 159)

(3) Menor (Art. 118)



El número total de proveedores con los que colaboramos para realizar las diferentes compras, servicios y suministros, fueron los siguientes:

PROVEEDORES Y PARTNERS

Contratación	Importe Formalizado
Obras	108.178,80
Abierto simplificado	108.178,80
Servicios	3.948.463,09
Abierto	3.293.515,32
Abierto simplificado	194.003,99
Abierto super-simplificado	189.314,18
Menor	271.629,60
Suministros	1.465.796,78
Abierto	876.121,74
Abierto simplificado	266.782,06
Abierto super-simplificado	229.330,19
Menor	93.562,79
Total	5.522.438,67

	2022	2021
Importe total	13.600.000,00	12.380.000,00
Proveedores totales	1.767	1.782
Proveedores Cantabria	441	433



nuestra actividad

MMUY DIGITAL. INNOVACIÓN

El **Modelo de Innovación y Cultura Digital** de Mutua Montañesa tiene como premisas fundamentales la **anticipación de las necesidades** de todos nuestros Grupos de Interés y el poner a su disposición la mejor de las **soluciones de servicio**, con una visión de **empresa extendida**, integrando en la definición de las soluciones a todos los grupos que pueden tener impacto y participación en la prestación del servicio.



Para ello, en el **Ecosistema de Innovación Abierta de Mutua Montañesa** participan y tienen cabida todas las ideas y personas de Mutua Montañesa, las expectativas de servicio de nuestros Mutualistas y Trabajadores Protegidos, las necesidades de gestión de sus Asesorías, los avances y tendencias planteados por los diferentes Agentes y Partners Tecnológicos, las necesidades sociales que puedan plantear todo tipo de Entidades Públicas y Asociaciones Empresariales y la participación de cualquier otro Grupo de Interés con voluntad de colaborar en esta comunidad abierta de innovación.

Fruto de esta colaboración en comunidad, afloran diferentes ideas que nuestros **Grupos de Innovación** (#Next05, #InnoLAB_MM, ...) consolidan y alinean, armando el puzzle que nos permite abordar, desde nuestra **Oficina de Transformación**, proyectos innovadores, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el de la prestación de los servicios, siempre atentos a las últimas tendencias existentes y sin perder de vista sus posibilidades de aplicación futura. Actualmente son una realidad en Mutua Montañesa las siguientes aplicaciones tecnológicas:



- **Tecnología Sanitaria:** El **Hospital MM**, en Santander, es nuestro centro de excelencia e innovación sanitaria. Desde él se investiga y exporta al resto de centros de la red asistencial las innovaciones y tecnologías que en el ámbito sanitario proporcionan una mayor calidad asistencial y recuperadora. Destacan:
 - **Servicio de Diagnóstico por Imagen** que integra RX con sistema de escaneo de placas, Tomografía Axial Computerizada (TAC) y Resonancia Magnética (RMN) que posibilita su posterior visión digital al estar integrado en la Historia Clínica
 - La aplicación de **Tratamientos Biológicos** en los procesos de recuperación para su acortamiento y mejora de los parámetros funcionales del paciente



- > El empleo de **Cirugía Robótica** en los procesos de implantación de prótesis
 - > El **Laboratorio de Biomecánica** y su aplicación a la adaptación de tratamientos de recuperación funcional
 - > La **Tele-Consulta** que extiende el conocimiento especializado a la red asistencial y evita desplazamientos innecesarios de los pacientes
 - > El desarrollo de **Sesiones Clínicas Online** para toda la red asistencial para el estudio de casos y homogeneización de criterios clínicos; etc.
- > **Canales Digitales:** Desde el 2012 la apuesta de Mutua Montañesa por la comunicación online con sus mutualistas y trabajadores ha sido una constante. Nuestros portales han ido evolucionando, a lo largo de estos años, con las tecnologías e incorporando nuevos servicios que han posibilitado hacer multitud de trámites a través de ellos sin tener la necesidad de desplazarse a nuestras oficinas de atención. En 2022 hemos lanzado la última evolución **MMuy Digital**, permitiendo agilizar los trámites a **Empresas, Despachos y Asesorías y Trabajadores Protegidos** y ofreciéndoles información de valor para su gestión. Una evolución en la que la aplicación de tecnología puntera y el conocimiento recogido a lo largo de todos estos años que nos ha permitido optimizar la experiencia de usuario ha posibilitado el dotar a los canales de nuevos servicios y la aplicación de conceptos de **Sede Digital** avanzada, **Web Datificada** y **tecnología responsive** que permite adaptarse a múltiples plataformas y dispositivos.



- > **Inteligencia Artificial (IA):** Partiendo de nuestro ecosistema de datos enriquecido, venimos aplicando desde 2018 las pautas de nuestro Programa de Inteligencia Ar-

tificial. En él se van recogiendo los distintos casos de uso identificados por nuestras áreas de servicio. Estamos desarrollando e implantando los distintos casos aplicando la tecnología IA más adecuada a cada uno de ellos (Machine learning, Deep learning, PLN, etc.). La implantación de la IA en Mutua Montañesa nos está **permitiendo “convertir a las máquinas en nuestras aliadas”** a la hora de la toma de decisiones objetivas.

- > **IoT:** Empleamos esta tecnología en nuestro Servicio de Rehabilitación, tanto en nuestro Laboratorio de Biomecánica, como en los módulos de **Rehabilitación Virtual**. A través de la captura de datos mediante dispositivos y sensores, durante la realización de los ejercicios por parte de los pacientes, conseguimos adaptar y optimizar los tratamientos de recuperación.



- > **Big Data Analytics:** Nuestro ecosistema de datos se va adaptando a las constantes evoluciones de nuestro modelo de servicio y a la integración de nuevas fuentes de datos que lo enriquecen. Lo dotamos con herramientas de Business Intelligence que nos permiten dar sentido a los datos recogidos y ser una organización Data-Driven, con una cultura de dato en la que la toma de decisiones se basa siempre en evidencias objetivas. Y no lo hacemos únicamente para la mejora de nuestros procesos internos, sino que los ponemos a disposición de nuestros Grupos de Interés, respetando siempre los principios legales de seguridad de la información, **para aportarles información de valor en su gestión.**
- > **Robotización de Procesos (RPA):** A través del Plan de Robotización de Procesos implantado desde 2020 esta-

nuestra actividad

MMUY DIGITAL. INNOVACIÓN

mos eliminando tareas rutinarias y de poco valor añadido, evitando errores de procesamiento y destinando la labor de nuestras personas hacia tareas de mayor impacto en la relación con nuestros mutualistas.

- > **Realidad Virtual:** Gracias a la aplicación de esta tecnología, se han podido incorporar técnicas de gamificación en nuestro Servicio de Rehabilitación. De esta manera, se ha conseguido aumentar la motivación y experiencia de usuario de los pacientes al realizar los distintos **ejercicios pautados a través de un avatar** o mediante el uso de gafas de realidad virtual que se traduce en un escenario más inmersivo del ejercicio.
- > **Ciberseguridad:** En paralelo al desarrollo de todas estas tecnologías hemos continuado dotando a nuestros sistemas de información de herramientas y controles que nos permiten mitigar las múltiples amenazas de seguridad que hoy en día proliferan y que hacen crítica su observación para poder seguir ofreciendo un servicio de calidad y continuo.



Esta fuerte apuesta por estar en la vanguardia tecnológica de servicio ha hecho que el **peso de la innovación** se haya ido incrementando, año tras año, en la Cartera de Proyectos de Mutua Montañesa, alcanzando un valor del **70,83%** en **2022**. La evolución de este indicador avala que el compromiso adquirido se constata en importantes desarrollos realizados hasta la fecha.

Desarrollamos, en la Oficina de Transformación, los proyectos con metodologías ágiles que nos posibilitan evolucionar de una manera rápida y flexible y siempre buscando un claro impacto en la aportación de valor a nuestros mutualistas, asesorías y trabajadores protegidos.

Y todo ello con nuestras **personas**, elemento clave y fundamental en el empleo de la tecnología para la prestación del mejor servicio y en su aportación de ideas y detección de necesidades que nos permitan avanzar. Como el binomio tecnología – personas hoy en día es clave para afrontar con éxito un proceso de digitalización, tenemos implantado un programa de **Mindset digital** y capacitación para todos los integrantes de Mutua Montañesa que nos ayuda en los momentos de cambio y disrupción. Campañas de comunicación interna como **#NosTransformamos**, en la que nuestras personas cuentan sus propias experiencias de cómo la tecnología ha ido incluyéndose en el día a día mejorando sus condiciones de trabajo (p.ej. envío de SMS certificados, cuadros de mando adaptados...) son un aliciente para que **nuestras personas se sientan en el centro de esta transformación y avancemos con paso fuerte**.

El marco estratégico 2022-2025 define el espíritu de Mutua Montañesa y continúa con esta apuesta por la innovación. Las soluciones tecnológicas y de servicio ya implantadas seguirán evolucionando, a la vez que continuamos explorando y pilotando nuevos casos de aplicación con el análisis, en este caso, de la viabilidad e idoneidad de su uso. **Asistentes de Voz** con inteligencia artificial aplicada o **Realidad Aumentada** para el entrenamiento y consulta a distancia son tecnologías que en 2023 ya están en la rampa de salida.

Creemos en la colaboración y desde el **compromiso con la Sociedad**, abrimos todo este conocimiento adquirido para que en el seno del **Ecosistema de Innovación Abierta de Mutua Montañesa** tengan cabida cualquier entidad que persiga los mismos objetivos de transformación, aplicación de la tecnología, desarrollo de las personas y **el propósito de construir una sociedad mejor y más sostenible**.



 **Digitalización. Puesta en marcha Portal Mmuy digital**
asesorías: https://www.youtube.com/watch?v=rPjEr_eMp_Y

 <https://www.mutuamontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/continuamos-en-nuestro-proceso-de-digitalizacion-con-la-puesta-en>

MMUY FÁCIL. SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

GRUPOS DE INTERÉS

En Mutua Montañesa, consideramos crucial **atender y satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés** como parte fundamental de nuestro compromiso con ellos. De esta manera, nos esforzamos por mejorar tanto nuestra relación diaria como los servicios que ofrecemos, ya que su implicación y compromiso son esenciales para alcanzar nuestra misión. Con este fin, implementamos diversas acciones de mejora continua en nuestros procesos.

Con nuestros mutualistas



- Trabajamos constantemente para optimizar nuestros modelos de gestión y mejorar la eficiencia de nuestros procesos
- Hemos dado un importante impulso a la digitalización de nuestros procesos, con el objetivo de mejorar la gestión de la relación y anticiparnos a sus necesidades y comportamiento

Con nuestro equipo:



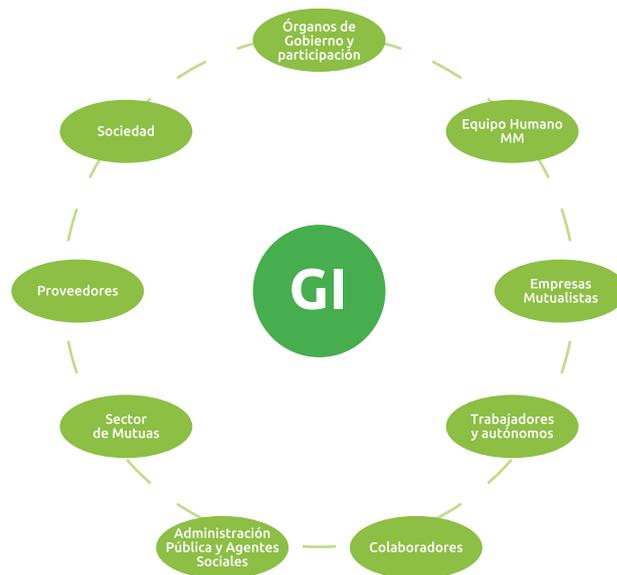
- Seguimos fomentando el crecimiento y desarrollo profesional
- Ofrecemos un ambiente dinámico, seguro e innovador
- Hemos desarrollado la Cultura Mutua Montañesa, que define nuestros valores y actitudes y hace de Mutua un lugar mejor

Con la sociedad:



- Impulsamos un **Plan de Sostenibilidad** que forma parte integral de nuestro sistema de gestión. Asimismo, promovemos colaboraciones y alianzas con el fin de generar un mayor impacto positivo en nuestro entorno

En Mutua Montañesa, consideramos que es fundamental fortalecer nuestros canales de comunicación para establecer relaciones más dinámicas y digitales con nuestros grupos de interés. Esta estrategia nos permite gestionar de manera más rápida y efectiva sus solicitudes y preocupaciones, y proporcionar respuestas más inmediatas a sus necesidades. Además, la claridad en nuestros mensajes demuestra nuestro compromiso de ser una mutua cercana y accesible, enfocada en brindar el mejor servicio posible.



Nueva Web - Mutua Montañesa: <https://www.youtube.com/watch?v=H0c5q9Z54YA>



<https://www.mutuumontanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/continuamos-en-nuestro-proceso-de-digitalizacion-con-la-puesta-en>

nuestra actividad

MMUY FÁCIL SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

PORTALES MMUY DIGITAL

En Mutua Montañesa, mantenemos nuestro compromiso con la digitalización de nuestros canales de comunicación y tramitación, con el objetivo de simplificar la vida de nuestros mutualistas.

Por ello, hemos lanzado en 2022 los nuevos portales Mmuy Digital Asesoría y Empresa, que contienen innumerables ventajas para los usuarios en términos de servicios y experiencia de usuario. Para nosotros, ser una Mutua digital y hacerle la vida Mmuy fácil a nuestros mutualistas es una prioridad y lo demostramos con una apuesta clara por los entornos digitales.

Les brindamos la posibilidad de realizar solicitudes y realizar seguimiento de las prestaciones de forma online en la nueva sede electrónica, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

En definitiva, en Mutua Montañesa nos esforzamos para que nuestros mutualistas inviertan el menor tiempo posible en realizar trámites, poniendo a su disposición una mutua totalmente digital y accesible en todo momento.



Ver vídeo Asesorías: <https://www.youtube.com/watch?v=h9hvV4Tehcg>



Ver vídeo Empresas: https://www.youtube.com/watch?v=rPjEr_eMp_Y

COMUNICACIÓN

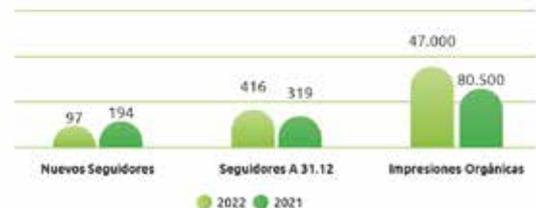
Consideramos que la comunicación con nuestros grupos de interés es una tarea fundamental. Por ello, compartimos activamente nuestra información con ellos, mientras escuchamos atentamente sus necesidades y sugerencias para construir, de manera colaborativa, una mutua que responde a sus demandas y expectativas. Estamos comprometidos en mantener una comunicación fluida y transparente, que fomente la participación de nuestros grupos de interés en la toma de decisiones, y que se adapte a la realidad omnicanal de nuestro tiempo. En definitiva, queremos construir una mutua cercana, informada, unida y comprometida con nuestros grupos de interés.



<https://twitter.com/mutuamontanesa>

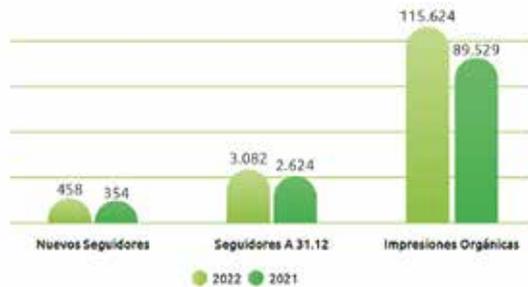


<https://www.youtube.com/channel/UCJxwKBwtM1XCfTCgTecKl1g>





<https://www.linkedin.com/company/mutua-monta-esa-mateps-n-7>



<https://instagram.com/mutuamontanesa?igshid=x6f97hfdtetn>



<https://www.facebook.com/mutuamontanesa/es/>



ACTIVIDAD WEB PÚBLICA

	2022	2021
Visitas	115.896	122.155
Usuarios únicos	95,557	57625
% Usuarios nuevos	81,87%	79,3
% Usuarios recurrentes	54,82%	20,7
% Acceso desde dispositivo móvil	28,99%	30,45

ACTIVIDAD WEB PRIVADA

	2022	2021
Usuarios nuevos mutualistas	96	203
Usuarios únicos mutualista	1.381	1.071
Usuarios nuevos asesoría	0*	535
Usuarios únicos asesoría	1.516	1.481
Nº sesiones Mutualistas	135.888	116.656
Nº sesiones asesoría	157.630	144.523

*Los datos de asesoría son 0 al haber hecho limpieza de usuarios inactivos

Nº SESIONES MUTUALISTAS

	2022	2021
Casos	49.490	44.787
Partes de accidente y enfermedad	9.540	7.728
Informes de siniestralidad	713	638
Biblioteca	450	387
Deducciones de pago delegado	1.602	1.219
Oficina virtual	2.213	2.175
Mis datos	1.902	1.697
Alertas	51.988	43.313
Común	26.946	23.881
Documentación legal	4	5
Botiquines	1.556	1.147
Absentismo	307	314
Bonus	22	66
Formación	83	92
Documentos	1.722	1.262
Solicitud de asistencia sanitaria	7.121	5.231
Certificados	1.171	0

nuestra actividad

MMUY FÁCIL SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

Nº SESIONES ASESORÍAS	2022	2021
Casos	44.324	35.977
Partes de accidente y enfermedad	8.367	6.642
Informes de siniestralidad	74	33
Biblioteca	381	535
Deducciones de pago delegado	2.291	1.688
Oficina virtual	2.887	2.645
Mis datos	1.684	1.910
Alertas	48.087	40.584
Común	34.431	38.059
Documentación legal	460	529
Botiquines	1.178	635
Absentismo	38	27
Bonus	8	46
Formación	17	15
Documentos	307	179
Solicitud de asistencia sanitaria	1.406	785
Pago directo autónomos	26.620	13353
Cese actividad autónomos Covid-20	1.247	21952
Cese actividad autónomos ordinario	907	1582
Certificados	1.325	0



 **Ver vídeo Gestorías:** <https://www.youtube.com/watch?v=ICJrZlXwsKk>

 **Ver vídeo Empresas:** <https://www.youtube.com/watch?v=FU2Dpv21nUss>



EXPERIENCIA CLIENTE

Para garantizar la calidad de nuestro servicio llevamos a cabo un programa de evaluación continua que incluye diferentes métodos de recopilación de opiniones de nuestros grupos de interés, como encuestas telefónicas, SMS y terminales de valoración del servicio en nuestros centros sanitarios. Los resultados muestran que nuestros mutualistas y asesorías valoran la facilidad de trabajar con nosotros, desde la accesibilidad del contacto hasta la gestión sanitaria de los procesos.

Los trabajadores protegidos destacan la rapidez de diagnóstico en los servicios de Urgencias, la cercanía y buen hacer del servicio de Rehabilitación, y el trato recibido por parte de los equipos sanitarios y el servicio de Hospitalización.

Además, en Mutua Montañesa nos regimos por los **principios de transparencia, diálogo y colaboración para atender y escuchar a nuestros grupos de interés**, a través de distintos canales de comunicación como el Canal de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones, el Servicio de Atención al Paciente, el Canal de Atención Telefónica y la Oficina Virtual Web Privada. Nos comprometemos a mejorar constantemente nuestros plazos de respuesta y todas las reclamaciones recibidas son objeto de análisis para seguir mejorando nuestro servicio.



FRASES DE CLIENTES

"Quiero agradecer a la doctora su profesionalidad, su saber estar y atención que ha tenido conmigo, uno va con nervios a este tipo de sitios y lo que he recibido ha sido apoyo, profesionalidad, y sentir que está haciendo muy bien su trabajo. Agradecer también el servicio de información y admisión, donde el personal que trabaja es muy eficiente. He quedado gratamente agradecida y sorprendida por la eficacia de esta mutua."

Margarita

"Deciros que ya he accedido a la nueva web de la Mutua, y he visto inmediatamente un cambio visual muy diferente y a la vez muy positivo, pues es mucho más práctica, visualmente por tipos de letra y montaje de la información, considero que es un cambio muy positivo. Os felicito!!" -

Montse

"Quería reconocer el buen funcionamiento de Mi Mutua, que me ha permitido gestionar toda la documentación referente a mi baja rápidamente y sin moverme de casa. También quiero agradecer la gestión de Raquel."

Daniel

"Mi agradecimiento por la rapidez en la gestión y operación de mi rodilla. Muy contento y agradecido, y el mismo día ya salí caminando."

Pablo



"Soy autónoma, por distintas razones he tenido que hacer varias veces gestiones con Sonia de administración y es una persona encantadora. Aunque siempre está a tope de trabajo, te atiende con una sonrisa y una amabilidad que es difícil de encontrar hoy en día. En todas las ocasiones me ha resuelto todas las preguntas, guiándome paso a paso para poder realizarlo yo misma. Recomiendo totalmente esta Mutua y agradezco toda su ayuda y soporte."

Vanesa

"Quiero agradecer la empatía y la profesionalidad de María la enfermera de Palencia. Durante mi baja me ha ayudado mucho. Gracias María, con profesionales como tú da gusto."

Restaurante Área El nevero

RECLAMACIONES

En Mutua Montañesa, estamos comprometidos con escuchar atentamente a nuestros mutualistas y pacientes para poder ofrecerles el mejor servicio posible. Nuestro principal objetivo es superarnos cada día en calidad y mejorar continuamente en todos los aspectos.

Materia	Nº solicitudes
Alta	11
Asistencia Sanitaria	58
Calificación de la contingencia	25
Disconformidad con el alta	3
Disconformidad con el trato	11
Información Servicios Médicos	4
Instalaciones	2
Prestaciones económicas	9
Riesgo en el embarazo/lactancia	2
Transporte	6
Otros	7
Total	138

nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES.

INGRESOS DE CUOTAS 2022

174.344.692,68€

PAGO PRESTACIONES ORDINARIAS (SIN COVID)	2022
ITAT	122.155
IMS	57625
ITCC	79,3
PREL	20,7
CUIDADO DE MENORES	30,45
CATA	288.929,90
TOTAL	103.483.970,11

RESULTADO ECONÓMICO (EJERCICIO Y EJERCICIOS ANTERIORES)	2022
CONTINGENCIAS PROFESIONALES	26.915.404,20
CONTINGENCIAS COMUNES	-16.385.405,04
CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTON.	605.164,85
TOTALES	11.135.164,01



BALANCE PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

ACTIVO		EJ. 2022	"REEXPRESADO EJ. 2021"
A)	Activo no corriente	13.610.293,20	13.899.808,47
I.	Inmovilizado intangible	1.512.821,40	1.625.068,99
1.	Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00
2.	Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00
3.	Aplicaciones informáticas	1.007.494,67	1.044.742,76
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	505.326,73	580.326,23
5.	Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II.	Inmovilizado material	11.792.961,22	11.982.261,37
1.	Terrenos	2.097.941,73	2.097.941,73
2.	Construcciones	3.450.244,73	3.490.366,51
5.	Otro inmovilizado material	6.098.201,57	6.393.953,13
6.	Inmovilizado en curso y anticipos	146.573,19	0,00
III.	Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo	126.302,40	117.522,73
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2.	Créditos y valores representativos de deuda	78.618,99	69.775,58
4.	Otras inversiones financieras	47.683,41	47.747,15
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	178.208,18	174.955,38
B)	Activo corriente	87.416.041,77	75.681.219,16
I.	Activos en estado de venta	0,00	0,00
II.	Existencias	295.178,22	297.374,24
1.	Productos farmacéuticos	49.832,18	50.994,05
2.	Material sanitario de consumo	131.288,08	143.722,54
3.	Otros aprovisionamientos	114.057,96	102.657,65
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	53.899.102,87	43.494.699,62
1.	Deudores por operaciones de gestión	1.782.399,56	5.137.463,33
2.	Otras cuentas a cobrar	52.116.703,31	38.356.774,87
3.	Administraciones públicas	0,00	461,42
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a corto plazo	129.358,32	68.593,46
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2.	Créditos y valores representativos de deuda	19.351,74	18.262,27
4.	Otras inversiones financieras	110.006,58	50.331,19
VI.	Ajustes por periodificación	69.465,72	65.501,32
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.022.936,64	31.755.050,52
1.	Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
2.	Tesorería	33.022.936,64	31.755.050,52
	TOTAL ACTIVO (A+B)	101.026.334,97	89.581.027,63

nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES.

BALANCE PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2022	"REEXPRESADO EJ. 2021"
A)	Patrimonio neto	66.323.322,93	58.747.703,09
I.	Patrimonio aportado	0,00	0,00
II.	Patrimonio generado	66.323.322,93	58.747.703,09
1.	Reservas	46.971.688,74	35.780.958,29
2.	Resultados de ejercicios anteriores	11.770.614,35	18.639.475,93
3.	Resultados de ejercicio	7.581.019,84	4.327.268,87
III.	Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
1.	Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2.	Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
B)	Pasivo no corriente	18.677,08	56.887,60
I.	Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo	18.677,08	56.887,60
2.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
4.	Otras deudas	18.677,08	56.887,60
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00
C)	Pasivo corriente	34.684.334,96	30.776.436,94
I.	Provisiones a corto plazo	10.156.674,54	8.443.687,62
II.	Deudas a corto plazo	566.724,67	76.478,36
2.	Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
4.	Otras deudas	566.724,67	76.478,36
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	23.960.935,75	22.256.270,96
1.	Acreedores por operaciones de gestión	55.696,07	36.431,23
2.	Otras cuentas a pagar	23.328.937,90	21.734.458,50
3.	Administraciones públicas	576.301,78	485.381,23
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
V.	Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	101.026.334,97	89.581.027,63

CUENTA DE RESULTADOS PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

	EJ. 2022	EJ. 2021
1. Cotizaciones sociales	174.344.692,68	148.862.830,83
a) Régimen general	54.310.486,91	39.493.385,16
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	7.913.134,28	7.460.430,49
c) Régimen especial agrario	0,86	25,48
d) Régimen especial de trabajadores del mar	27.083,50	20.514,57
e) Régimen especial de la minería del carbón	0,00	0,00
f) Régimen especial de empleados de hogar	0,00	0,00
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	112.093.987,13	101.888.475,13
2. Transferencias y subvenciones recibidas	17.114.080,72	46.502.708,51
a) Del ejercicio	17.114.080,72	46.502.708,51
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
a.2) Transferencias	17.114.080,72	46.502.708,51
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	2.405.858,38	2.580.939,32
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	9.131.707,07	10.169.694,67
a) Arrendamientos	14.407,42	5.405,02
b) Otros ingresos	95.830,83	78.777,79
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.938.588,84	1.508.360,89
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	7.082.879,98	8.577.150,97
6. Excesos de provisiones	192.456,13	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	203.188.794,98	208.116.173,33
7. Prestaciones sociales	-111.642.955,31	-122.104.464,43
a) Pensiones	0,00	0,00
b) Incapacidad temporal	-98.920.321,79	-80.890.440,21
c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-5.227.239,69	-4.630.239,61
d) Prestaciones familiares	0,00	0,00
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.490.154,26	-1.497.075,21
f) Prestaciones sociales	-5.400,00	0,00
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-55.346,29	-123.551,19
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-128.740,50	-93.248,88
i) Otras prestaciones	-5.815.752,78	-34.869.909,33
8. Gastos de personal	-13.858.255,65	-13.444.335,93
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.092.954,33	-9.785.887,85
b) Cargas sociales	-3.765.301,32	-3.658.448,08
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-41.060.083,43	-42.033.057,58
a) Transferencias	-29.149.344,57	-27.210.112,33
b) Subvenciones	-11.910.738,86	-14.822.945,25

nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

	EJ. 2022	EJ. 2021
10. Aprovisionamientos	-7.475.979,12	-6.207.341,76
a) Compras y consumos	-7.475.979,12	-6.207.341,76
b) Deterioro de valor de existencias	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-19.873.062,64	-18.764.840,93
a) Suministros y servicios exteriores	-5.018.888,50	-4.475.388,94
b) Tributos	-103.563,83	-105.138,79
c) Otros	0,00	0,00
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.549.271,50	-1.348.983,54
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-5.057.935,79	-5.752.449,68
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-8.143.403,02	-7.082.879,98
12. Amortización del inmovilizado	-1.539.097,60	-1.482.494,32
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-195.449.433,75	-204.036.534,95
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	7.739.361,23	4.079.638,38
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-119.720,53	-3.708,69
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-119.720,53	-3.708,69
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	55.979,83	355.580,89
a) Ingresos	115.979,83	214.099,99
b) Gastos	-60.000,00	141.480,90
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	7.675.620,53	4.431.510,58
15. Ingresos financieros	6.641,75	10.389,67
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	6.641,75	10.389,67
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-2.694,19	-4.034,55
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-98.548,25	-3.062,24
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	-98.548,25	-3.062,24
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-94.600,69	3.292,88
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	7.581.019,84	4.434.803,46
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-107.534,59
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		4.327.268,87

RESULTADO A DISTRIBUIR PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Resultado Ejercicio	Resultado ej Anteriores	Diferencias provision	Resultado a distribuir
Contingencias profesionales	25.057.688,25	1.857.715,95	-1.541.689,01	25.373.715,19
Contingencias comunes	-17.988.547,00	1.603.141,96	1.564.207,62	-14.821.197,42
Cese actividad trab. Autónomos	511.878,59	93.286,26	15.325,81	620.490,66
Resultado económico	7.581.019,84	3.554.144,17	37.844,42	11.173.008,43

DISTRIBUCIÓN DE RESERVAS

Reservas	Saldo a 31/12/2021	Aplicación	Dotación	Ingreso Banco de España	Saldo a 31/12/2022
Reserva estabilizacion CP	41.636.335,68	-37.399.081,68	25.373.715,19		29.610.969,20
Reserva estabilizacion CC	2.306.414,52	-2.306.414,52	3.119.640,47		3.119.640,47
Reserva CATA	576.877,13	-355.541,44	620.490,66		841.826,35
Fondo conting profesionales inmovilizado en el activo	1.273.485,84	0,00	0,00		1.273.485,84
Reserva Complementaria	0,00	0,00	1.088.232,92		1.088.232,92
Reserva de asistencia Social	1.183.975,57	-5.400,00	2.176.465,83		3.355.041,40
Fondo conting profesionales Seguridad social	0,00	0,00	1.088.232,92	-1.088.232,92	0,00
Fondo de reseva de la seguridad social	0,00	0,00	17.411.726,65	-17.411.726,65	0,00
Reserva complementaria por cese de actividad	0,00	0,00	355.541,44	-355.541,44	0,00
Totales	46.977.088,74	-40.066.437,64	51.234.046,07	-18.855.501,01	39.289.196,16



nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cap.	Clasificación económica	Presupuesto Inicial	No disponib.	Modificaciones aprobadas	Presupuesto total	Oblig / Dchos Reconocidos	Diferencia	Ejecución
		A		B	A+B	C	(A+B)-C	
I	Gastos de Personal	13.946.570,00		311.000,00	14.257.570,00	13.942.422,34	315.147,66	97,79%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.986.220,00		580.000,00	11.566.220,00	11.392.918,03	173.301,97	98,50%
III	Gastos Financieros	8.000,00			8.000,00	3.635,69	4.364,31	45,45%
IV	Transferencias Corrientes	120.125.250,00		37.926.048,05	158.051.298,05	151.164.002,23	6.887.295,82	95,64%
VI	Inversiones reales	1.149.830,00		260.000,00	1.409.830,00	1.357.270,39	52.559,61	96,27%
VII	Transferencias de Capital	500,00			500,00	0,00	500,00	0,00%
VIII	Activos Financieros	17.133.130,00			17.133.130,00	288.792,29	16.844.337,71	1,69%
	Total gastos presupuestarios	163.349.500,00	0,00	39.077.048,05	202.426.548,05	178.149.040,97	24.277.507,08	88,01%

I	Cotizaciones Sociales	153.520.610,00			153.520.610,00	172.922.600,89	-19.401.990,89	112,64%
III	Tasas y otros ingresos	2.950.000,00			2.950.000,00	2.735.063,80	214.936,20	92,71%
IV	Transferencias Corrientes			20.465.332,75	20.465.332,75	20.501.730,54	-36.397,79	
V	Ingresos Patrimoniales	15.500,00			15.500,00	108.272,75	-92.772,75	698,53%
VI	Enajenación de Inversiones				0,00		0,00	
VII	Transferencias de capital	259.500,00			259.500,00		259.500,00	0,00%
VIII	Activos Financieros	6.603.890,00			6.603.890,00	118.990,00	6.484.900,00	1,80%
	Total ingreso presupuestario	163.349.500,00	0,00	20.465.332,75	183.814.832,75	196.386.657,98	-12.571.825,23	106,84%

		A		B	A+B	C	(A+B)-C	
1102	Incapacidad laboral y otras prestaciones	78.864.500,00		36.357.262,16	115.221.762,16	111.831.112,87	3.390.649,29	97,06%
1105	Capitales renta y otras compensaciones	42.470.170,00		1.500.000,00	43.970.170,00	40.561.290,72	3.408.879,28	92,25%
2122	Medicina ambulatoria mutuas	10.715.610,00		655.300,00	11.370.910,00	11.126.865,62	244.044,38	97,85%
2224	Medicina hospitalaria mutuas	6.329.390,00		330.200,00	6.659.590,00	6.402.760,19	256.829,81	96,14%
3436	Higiene y seguridad en el trabajo	170.250,00		-11.500,00	158.750,00	147.015,95	11.734,05	92,61%
4364	Administración del Patrimonio	16.963.630,00		-250.000,00	16.713.630,00	100.257,76	16.613.372,24	0,60%
4591	Dirección y servicios generales	7.835.950,00		495.785,89	8.331.735,89	7.979.737,86	351.998,03	95,78%
	Total gastos presupuestarios	163.349.500,00	0,00	39.077.048,05	202.426.548,05	178.149.040,97	24.277.507,08	88,01%

BALANCE PATRIMONIO HISTÓRICO

ACTIVO		EJ. 2022	REEXPRESADO EJ. 2021
A)	Activo no corriente	6.589.607,00	6.357.891,09
I.	Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II.	Inmovilizado material	4.627.774,45	4.399.737,76
1.	Terrenos	1.462.640,88	1.165.588,60
2.	Construcciones	1.518.611,48	1.488.319,71
5.	Otro inmovilizado material	1.646.522,09	1.724.123,82
6.	Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	21.705,63
III.	Inversiones inmobiliarias	1.948.255,97	1.958.118,33
1.	Terrenos	1.153.461,91	1.153.461,91
2.	Construcciones	794.794,06	804.656,42
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo	13.576,58	35,00
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2.	Créditos y valores representativos de deuda	13.541,58	0,00
4.	Otras inversiones financieras	35,00	35,00
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00
B)	Activo corriente	5.933.262,55	6.121.718,13
I.	Activos en estado de venta	0,00	0,00
II.	Existencias	0,00	0,00
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	9.315,37	364.696,77
1.	Deudores por operaciones de gestión	0,00	0,00
2.	Otras cuentas a cobrar	4.227,55	355.427,96
3.	Administraciones públicas	5.087,82	9.268,81
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a corto plazo	3.668.537,79	0,00
1.	Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2.	Créditos y valores representativos de deuda	3.668.537,79	0,00
4.	Otras inversiones financieras	0,00	0,00
VI.	Ajustes por periodificación	0,00	5.407,50
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.255.409,39	5.751.613,86
1.	Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
2.	Tesorería	2.255.409,39	5.751.613,86
	TOTAL ACTIVO (A+B)	12.522.869,55	12.479.609,22

nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES

BALANCE PATRIMONIO HISTÓRICO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		E.J. 2022	REEXPRESADO E.J. 2021
A)	Patrimonio neto	12.452.379,20	12.428.922,75
I.	Patrimonio aportado	0,00	0,00
II.	Patrimonio generado	12.452.379,20	12.428.922,75
1.	Reservas	12.458.591,48	12.429.191,01
2.	Resultados de ejercicios anteriores	-29.668,73	-28.488,06
3.	Resultados de ejercicio	23.456,45	28.219,80
III.	Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
1.	Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2.	Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
B)	Pasivo no corriente	4.100,00	4.100,00
I.	Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo	4.100,00	4.100,00
2.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
4.	Otras deudas	4.100,00	4.100,00
5.	Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	66.390,35	46.586,47
I.	Provisiones a corto plazo	57.255,52	0,00
II.	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
2.	Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
4.	Otras deudas	0,00	0,00
5.	Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
IV.	Acreeedores y otras cuentas a pagar	9.134,83	46.586,47
1.	Acreeedores por operaciones de gestión	0,00	0,00
2.	Otras cuentas a pagar	6.510,62	27.969,19
3.	Administraciones públicas	2.624,21	18.617,28
4.	Acreeedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
V.	Ajustes por periodificación	0,00	0,00

CUENTA RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

	EJ. 2022	EJ. 2021
A) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	523.180,17	521.296,25
a) Arrendamientos	523.180,17	521.296,25
b) Otros ingresos	0,00	0,00
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	0,00	0,00
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	0,00	0,00
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	523.180,17	521.296,25
7. Prestaciones sociales	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-82.434,18	-81.041,08
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	-500,00
b) Cargas sociales	-82.434,18	-80.541,08
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-228.376,34	-177.906,72
a) Suministros y servicios exteriores	-155.009,08	-104.761,32
b) Tributos	-73.367,26	-73.145,40
c) Otros		0,00
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		0,00
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		0,00
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		0,00
12. Amortización del inmovilizado	-204.938,38	-218.110,03
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-515.748,90	-477.057,83
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	7.431,27	44.238,42
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	2.517,12	2.732,88
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	2.517,12	2.732,88
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00

nuestra actividad

GESTIÓN ECONÓMICA. CUENTAS ANUALES

CUENTA RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

	EJ. 2022	EJ. 2021
14. Otras partidas no ordinarias	1.166,00	1.480,44
a) Ingreso	1.166,00	1.480,44
b) Gastos	0,00	0,00
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	11.114,39	48.451,74
15. Ingresos financieros	5.713,02	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	5.713,02	0,00
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	6.629,04	-6.629,04
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	6.629,04	-6.629,04
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	12.342,06	-6.629,04
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	23.456,45	41.822,70
21. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
V. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	23.456,45	41.822,70
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-13.602,90
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		28.219,80

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

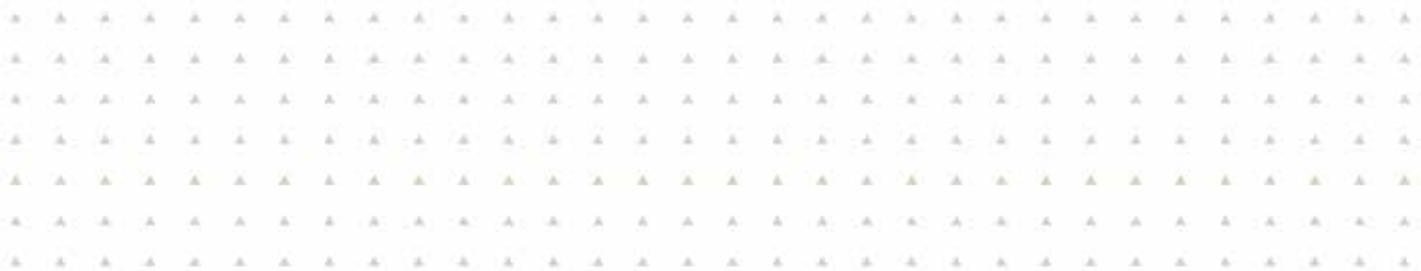
	Resultado Ejercicio	Resultado ej Anteriores	Resultado a distribuir
Resultado económico	23.456,45	-29.668,73	-6.212,28
Resultado a distribuir	23.456,45	-29.668,73	-6.212,28

Reservas	Saldo a 31/12/2021	Dotación	Saldo a 31/12/2022
Aportación de bienes y derechos	12.458.591,48		12.458.591,48
Resultados del ejercicio y ejercicios anteriores	0,00	-6.212,28	-6.212,28
Totales	12.458.591,48	-6.212,28	12.452.379,20



**Mutua
Montañesa**
Mmuy fácil







05

RESPONSABILIDAD
SOCIAL



gestión sostenible

ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES. COMPROMETIDOS CON LOS ODS

En Mutua Montañesa, implementamos políticas de responsabilidad social corporativa, promovemos la igualdad, implementamos medidas para reducir nuestro impacto con una gestión adecuada de residuos, colaboramos con comunidades locales a través de programas de voluntariado y apoyo a iniciativas sociales, promovemos hábitos de vida saludable, establecemos alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro y participamos en proyectos comunitarios que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, todo ello con el objetivo de ayudar a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, imprescindibles para construir un mundo mejor, en el que nadie quede atrás.

Una muestra de este compromiso, son las siguientes acciones:

- **Renovación** de nuestro **parque de impresoras**, reduciendo el número y mejorando las especificaciones técnicas, lo que ayuda al ahorro de materiales (papel, toner...) y energía, siendo, además, más eficientes energéticamente.



- **Donación.** Se ha renovado el parque de impresoras donando las sustituidas a la **Asociación sin ánimo de lucro "Asociación cultural la Kalle"**, asociación que trabaja para que mujeres y hombres jóvenes en riesgo de exclusión social puedan desarrollar sus potencialidades, cualificarse profesionalmente y favorecer su empleabilidad. Con esta donación damos una segunda vida a las impresoras, lo que ahorra gran cantidad de materiales y CO2 de la producción de nuevas impresoras, y evita la generación de nuevos residuos, además de colaborar con su proyecto aportando valor a la sociedad.



- Siempre con la idea de aportar a la sociedad y responder con rapidez ante la emergencia humanitaria, trabajando en equipo a favor de los derechos humanos, pusimos en marcha una **campaña de apoyo a Ucrania**, participando en la recogida de material de primera necesidad para Ucrania, poniendo a disposición de nuestros mutualistas y profesionales nuestros centros de trabajo como punto de recogida de material que se hizo llegar a diferentes ONGs.



- A la hora de involucrar a nuestros proveedores con la sociedad y el medioambiente, cobra gran importancia la **contratación pública**, a través de la inclusión de cláusulas con los que nos aseguramos de que el proveedor contratado cumple con ciertas directrices en estas materias:
 - **Servicio de transporte sanitario y no sanitario**, incluimos cláusulas ambientales que aseguren un correcto estado de los vehículos, para así reducir sus consumos y emisiones de CO2 y el impacto ambiental que tienen los desplazamientos necesarios en nuestra actividad.
 - **Servicios de fisioterapia**, incluimos cláusulas sociales favoreciendo la conciliación familiar, o a aquellos proveedores que cuenten con un mayor número de trabajadores indefinidos, propiciando así estabilidad en el empleo.

- **Servicios de limpieza**, cláusulas ambientales sobre la utilización de métodos, prácticas y productos respetuosos con el medio ambiente y la salud laboral.
- Así como **otras cláusulas** que habitualmente incluimos en nuestras licitaciones: contar con un sistema de gestión ambiental, utilizar productos ecológicos, incluir trabajadores en riesgo de inclusión, favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, empresas de inclusión social, etc.



- **Voluntariado Corporativo.** Nos hemos sumado un año más al programa de formación Junior Achievement, impulsado desde la Asociación para el Progreso de la Dirección, APD. Varios directivos de Mutua Montañesa han acudido a distintos colegios e institutos de Enseñanza Superior de Cantabria para realizar una serie de encuentros con alumnos de 3º, 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, y mostrarles la importancia de los principios éticos en la gestión empresarial. para fomentar su espíritu emprendedor, su educación financiera y ayudarles en su preparación laboral. La participación en este programa muestra el deseo de Mutua Montañesa por aportar habilidades a los más jóvenes y contribuir a construir una sociedad mejor. Un deseo que se integra dentro de la cultura de Mutua Montañesa, apoyada sobre una serie de pilares, como son el estar comprometidos y motivados con la

sociedad y los mutualistas; apoyar el interés común en equipos unidos social y éticamente responsables; proponer ideas diferentes e innovadoras; ser resolutivos en el ámbito de actuación de la mutua; aportar valor a los grupos de interés; así como respetar a los compañeros y ser embajadores de Mutua Montañesa.



- **Compartimos nuestra experiencia sobre cómo ayuda la inteligencia artificial a ser más eficientes**, promovida por Lis Data Solutions, consultora especializada en inteligencia artificial y la Cámara de Comercio de Cantabria, con la colaboración de Sodercán. El director gerente de Mutua Montañesa identificó la IA como un aliado extraordinario e indispensable en la actualidad para prevenir y predecir hipotéticas situaciones críticas, y así ser capaces de “gestionar desde el futuro”. También destacó la transcendencia que supone que “toda la plantilla esté alineada” a la hora de implantar estos cambios en la cultura de las empresas. Por resultar totalmente disruptivos, apostó por poner “especial atención” a que los trabajadores no los perciban como “amenazas a su labor”.



gestión sostenible

ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES. COMPROMETIDOS CON LOS ODS

- **Nos unimos a la campaña del Día Internacional de la Mujer**, publicando un emotivo vídeo en el que los más pequeños de la casa cuentan quién es la mujer más importante de su vida y por qué. Igualmente difundiremos, a través de nuestras RRSS y canales de comunicación, testimonios de mujeres referentes que, desde sus áreas de conocimiento y organismos, trabajan por impulsar acciones de desarrollo social, económico y medioambiental. Además de servir de ejemplo con nuestra actividad, la apuesta por el desarrollo profesional de nuestras personas y la contribución al desarrollo social y a la sostenibilidad de los entornos en los que generamos impacto a través de nuestra actividad son valores que forman parte de nuestra visión, de nuestra cultura y de nuestra estrategia.



<https://www.youtube.com/watch?v=CSWPtH2gBO8&t=2s>



- **Día de la mujer emprendedora.** Hemos querido contar con el testimonio de uno de los miembros de la Junta Directiva de Mutua Montañesa, **Patricia Oreña, Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias (ATA) y Directora del Área Nacional de Emprendedores y Jóvenes Autónomos**, además de poseer su propio negocio.

19 de noviembre

Día de la mujer
emprendedora



<https://www.mutua montanesa.es/informacion-recursos/te-interesa/dia-de-la-mujer-emprendedora>



- **Nos sumamos a la celebración del 7º Aniversario de la aprobación de los ODS**, publicando nuestras acciones que han contribuido a la consecución de los ODS.
- **Instalamos placas fotovoltaicas en el Hospital.** Hemos concluido la instalación de estos paneles fotovoltaicos, que nos ayudarán a economizar el consumo y reducir las emisiones de CO2, dentro de nuestro proyecto de mejora de eficiencia energética y mantenimiento.



- **Algunas de nuestras compañeras de Barcelona participaron en la Carrera de la Mujer Central Lechera Asturiana 2023**, porque compartimos sus objetivos de incentivar la práctica habitual del deporte, luchar contra el cáncer y la importancia de la prevención, así como promover hábitos de vida saludables y combatir la violencia de género y las desigualdades sociales y educativas que sufren las mujeres.



- **Orgullosos de ti.** Desde Mutua Montañesa creamos esta campaña porque sabemos que muchos de nuestros mutualistas están inmersos en **proyectos tecnológicos o en otras acciones que mejoran la sociedad** en la que vivimos. Para ello apoyamos el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación compartiendo **sus proyectos** través de nuestros canales de comunicación dándoles **visibilidad y mostrando el orgullo que sentimos por nuestros mutualistas** y ayudar a seguir impulsando, juntos, mejoras que redunden en un mayor bienestar.



Ver vídeo **Cárnicas Iglesias – Orgullosos de ti**
<https://www.youtube.com/watch?v=HtDB6beTrLI>



Ver vídeo **Huaris CC - Orgullosos de ti:**
https://www.youtube.com/watch?v=AlaDAR_GE4U



Ver vídeo **Grupo Mirat- Orgullosos de ti:**
<https://www.youtube.com/watch?v=oDFWQgI2L0U>

gestión sostenible

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En nuestro firme compromiso con la Sostenibilidad medioambiental, implementamos prácticas de gestión sostenible de recursos y energía, promoviendo la eficiencia y reducción de residuos.

Fomentamos el uso de energías renovables y la adopción de tecnologías limpias, nos esforzamos por minimizar nuestra huella de carbono y mitigar los impactos ambientales negativos. Para ello, trabajamos en colaboración con nuestros grupos de interés, que comparten nuestra visión de sostenibilidad.

DATOS DE CONSUMOS: Se ha tenido en cuenta para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) el CO₂, HFC y PFC.

Los factores de conversión son los utilizados por el Ministerio para la transición ecológica, alcances 1+2.

El cálculo de las emisiones derivadas de los vehículos de empresa se ha realizado teniendo en cuenta el consumo de combustible.

> Electricidad:



2021: 477.875 Kwh
2022: 461.221Kwh
Reducción: 16.654 Kwh

> Gas:



2021: 864.862,7 Kwh
2022: 711.299 Kwh
Reducción: 153.563,7 Kwh

> Gasoil coches:



2021: 17.520 Litros
2022: 16.443,18 Litros
Reducción: 1.077 L



> Agua:



2021: 4.849,256 m³
2022: 4.220 m³
Reducción: 629,25 m³

> Papel:



2021: 6.822,6 Kg
2022: 5.540,25 Kg
Reducción: 1.282,35 Kg

> Reducción TN CO₂



ELECTRICIDAD: 13,81 TN de CO₂
GAS: 38,70 TN de CO₂
GASOIL COCHES: 2.83 TN de CO₂



TOTAL EMISIONES EVITADAS
55,35 TN de CO₂

AUDITORÍAS ENERGÉTICAS

Con el fin de cumplir con lo indicado en el Real Decreto 56/2016, por el que se debe realizar la auditoría energética del 85% del consumo total de energía del conjunto de instalaciones, durante el año 2022, se llevó a cabo una auditoría energética en 6 centros: Hospital, servicios centrales, Barcelona, Gerona, Torrelavega y Valladolid, que suponen más del 85%.

En términos de eficiencia energética, hemos realizado inversiones importantes en nuestros centros, buscando reducir nuestro impacto ambiental y optimizar el consumo de energía. Específicamente, en el Hospital, como centro mas representativo, hemos implementado:

- Instalación de una planta fotovoltaica de producción de energía eléctrica de 100 KWp. Para economizar el consumo y reducir las de emisiones CO₂, que junto con otras medidas implicará un ahorro de más de 25 mil euros anuales
- la tecnología ultravioleta más avanzada para la desinfección de quirófanos, lo que ha mejorado aún más la seguridad de nuestros pacientes
- Instalación de equipo de aerotermia con una capacidad de 36 kW para el apoyo en el calentamiento del agua de la piscina
- Sustitución de enfriadora del sistema de climatización del área quirúrgica por un equipo más eficiente con una capacidad de refrigeración mom/max de 56,48 KW

- Para la eficiencia en el consumo de agua, se instalaron aireadores y reguladores en el total de los puntos terminales del centro (grifos y duchas)
- Automatización sistema climatización/renovación controlada por medidor ambiental de CO₂
- Dotación de equipos de nueva tecnología al área quirúrgica y esterilización
- Control consignas temperatura max/min de las habitaciones para evitar pérdidas innecesarias de energía

Para el resto de las delegaciones analizadas, actualmente estamos en proceso de estudio para desarrollar el programa de eficiencia energética implantado en el HMM a dichos centros. Además, se han implantado en todas las delegaciones nuevas impresoras con tecnología que favorece el al ahorro de materiales y energía.







06

ANEXOS

anexos

PRINCIPIOS ELABORACIÓN ESTE INFORME

Este informe incluye detalles sobre nuestra **visión estratégica, gobierno corporativo, actividad y resultados económicos**, así como la Memoria de Sostenibilidad.

La información presentada refleja el compromiso de Mutua Montañesa con nuestros grupos de interés y siempre con el objetivo de informar de la actividad que desarrollamos de una **forma sencilla y transparente** y teniendo en cuenta los **principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad**.

- Elaborado con la participación de todas las áreas de gestión de Mutua Montañesa.
- Elaborado de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
- Presentado y aprobado por la Junta Directiva y Junta General de esta entidad, celebradas el 12 de julio de 2023.

Agradecemos la colaboración de todas aquellas personas que han cedido su imagen para el reportaje fotográfico incluido en este informe.



MARCO NORMATIVO

Finalizada o al menos estabilizada la prolífica etapa legislativa motivada por la situación de la crisis derivada de la pandemia Covid-19, el año 2022 ha sido sin embargo un año testigo de algunas normas relevantes, resumiendo a continuación, las más relevantes para nuestra actividad:

Real Decreto 65/2022, de 25 de enero, sobre actualización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2022. Norma relevante por afectar a las pensiones que pueden provenir de nuestra actividad, fijando el criterio general de su actualización.

Orden ISM/40/2022, de 24 de enero, por la que se establecen para el año 2022 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

Resolución de 26 de enero de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre la deslocalización del ejercicio de la función interventora de los expedientes de reconocimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social. Diferentes unidades de intervención de la seguridad social pueden extender sus competencias fuera de su demarcación territorial.

Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Se adoptan medidas para la protección de los trabajadores autónomos y otros colectivos: (i) Exención de la obligación de cotizar a favor de los trabajadores autónomos que hayan percibido alguna modalidad de prestación por cese de actividad; (ii) Prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados por una suspensión temporal de toda la actividad, como consecuencia de

una resolución de la autoridad competente como medida de contención de la propagación de la COVID-19.

Con respecto a la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (CUME), se extiende la protección para aquellos padres que tuvieron a cargo un menor con una enfermedad grave extinguida por cumplimiento de 18 años, hasta los 23 años de edad.

Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2022. Se determina como SMI el de 33,33 euros diarios o 1.000 euros mensuales.

Orden PCM/121/2022, de 24 de febrero, por la que se modifica la Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2021. Modificación de la conocida como "Orden de Cotización" para el año 2022.

Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2021, por la que se establecen los términos para la aplicación a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. Se amplía el plazo de las Mutuas para presentar la documentación justificativa necesaria para acceder a los mecanismos de financiación adicional en materia de contingencias comunes, dentro de los 15 días siguientes a la rendición anual de cuentas de las Entidades.

Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se encarga al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P., durante el año 2022, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es". Se encarga al INSS dicho servicio, consistente en facilitar a las empresas de menos de 25 trabajadores herramientas y ase-

MARCO NORMATIVO

soramiento para cumplir con sus obligaciones en prevención de riesgos laborales, así como a los autónomos para realizar la actividad de coordinación de actividades preventivas.

Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022. Norma básica anual que regula la cotización a la seguridad social en todos sus aspectos, y que es conocida coloquialmente como “Orden de Cotización”.

Resolución de 23 de marzo de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se modifica la de 3 de julio de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. Incorpora una disposición adicional única donde se establece que todas las referencias en el texto de la Instrucción de Contabilidad en relación con los gastos plurianuales, relativas a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y a sus Centros Mancomunados. Se trata de una adaptación que ha implicado notable esfuerzo en medios materiales y humanos en nuestra Mutua.

Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo relativo a las tablas salariales y los conceptos económicos correspondientes al año 2022 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Real Decreto 395/2022, de 24 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre

la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes MARCO DE REFERENCIA Y CIFRAS DEL SECTOR 20 | cancerígenos durante el trabajo. Se incorporan nuevos agentes patógenos capaces de causar Enfermedad Profesional.

Real Decreto 453/2022, de 14 de junio, por el que se regula la determinación del hecho causante y los efectos económicos de la pensión de jubilación en su modalidad contributiva y de la prestación económica de ingreso mínimo vital, y se modifican diversos reglamentos del sistema de la Seguridad Social que regulan distintos ámbitos de la gestión. Se modifican diversas normas reglamentarias que afectan a distintos ámbitos de la gestión del sistema de la Seguridad Social.

Resolución de 9 de junio de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. Regula las condiciones de aplicación del denominado “mecanismo de insuficiencia financiera”, para aquellas Mutuas que presente un déficit en la gestión de contingencias comunes, consistente en la elevación de la “fracción de cuota” a percibir por la Mutua.

Real Decreto 504/2022, de 27 de junio, por el que se modifican el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, para actualizar su regulación respecto a los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Adaptaciones normativas que permiten facilitar la información de este colectivo en relación con su cotización, instaurando la tramitación electrónica.

Resolución de 19 de mayo de 2022, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización sobre la gestión y control de los pagos efectuados al personal de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, ejercicio 2017. La resolución persigue instar e impulsar la reforma de la normativa que afecta a las Mutuas en cuanto a procedimiento de solicitud de masa salarial (modificación de la Orden HAP/1057/2013), tratar de homogeneizar los conceptos de retribución en especie y acción social, así como del Reglamento de Colaboración de Mutuas en relación con la prohibición de realizar actividades de captación.

Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad. Supone un cambio fundamental en la forma de cotizar en el régimen de trabajadores por cuenta propia y autónomos, pasando de un sistema de cotización por tramos de bases a un sistema de cotización referenciado a rendimientos netos reales.

En “la Prestación Extraordinaria por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos” se incluyen nuevas causas de cese de actividad.

Se crean dos nuevas prestaciones por cese de actividad: para la *sostenibilidad de la actividad de las personas trabajadoras autónomas de un sector de actividad afectado por el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo en su modalidad cíclica o sectorial* (nuevo tipo de ERTE, por el que las empresas pueden solicitar medidas de reducción de jornada y suspensión de contratos de empleo), establecido en el artículo 47 bis del TRLGSS).

Se suprimen los autónomos parciales, figura que ni siquiera había sido desarrollada aún.

Se establecen algunas excepciones a la cobertura obligatoria de incapacidad temporal y de otras contingencias en el régimen de autónomos.

Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de | 27 un fondo de compensación para las víctimas del amianto. Se crea un Fondo de Compensación para víctimas del amianto, gestionado por el INSS.

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social y se modifica la de 3 de julio de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. Relevante norma que impacta en la operativa contable de las Mutuas.

Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se prorroga para 2023 la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, establecida para 2022 en la Resolución de 29 de abril de 2022. Se prorroga dicha planificación al considerarse insuficiente el tiempo transcurrido para su despliegue.

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Se efectúa una reforma de gran impacto para el sector, al modificar los límites superior e inferior de las reservas de estabilización por contingencias profesionales, que pasan del 45% al 30% y del 30% al 20% respectivamente, y además determinar que el 80% de los excedentes serán destinados al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en lugar de al Fondo de Contingencias Profesionales como hasta ahora, que solo será dotado con un 5%.

Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. Además de medidas destinadas a las familias y empresas se prorrogan las medidas extraordinarias para los afectados por la erupción del volcán de la Palma.

INFORMES AUDITORÍA

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OPINIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2022, la cuantía que “MUTUA MONTAÑESA” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 8.415.137,13 €, abarcando un total de 135 expedientes.

Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, al objeto de comprobar la adecuada inclusión de estos y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.
- Comprobación de los expedientes dados de baja por prescripción durante el ejercicio auditado, para verificar la procedencia de su exclusión de las provisiones.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

INFORMES AUDITORÍA

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<p data-bbox="215 411 1380 454">Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC en lo sucesivo)</p> <p data-bbox="159 462 790 821">Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio. O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 23 por mil. Y siempre que se justifique por la mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las dos situaciones siguientes respecto de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días:</p> <ul data-bbox="175 853 790 1220" style="list-style-type: none"> ➤ Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos. ➤ Y que se hayan formulado por la mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos. ➤ Según se describe en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, con fecha 15 de julio de 2022, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió provisionalmente la concesión a “MUTUA MONTAÑESA” de un importe total de 7.639.762,13 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de sus empresas asociadas. <p data-bbox="159 1252 790 1452">Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado este área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="805 462 1436 614">Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular:</p> <ul data-bbox="821 638 1436 1173" style="list-style-type: none"> ➤ Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena. ➤ Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión. ➤ Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC. ➤ Desarrollo de procedimientos analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros. <p data-bbox="805 1197 1436 1268">Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.</p>

OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS

La sociedad de auditoría “BM Neira Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “BM Neira Auditores, S.L.P.”.

OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende exclusivamente el “Informe Integrado 2022”, que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene el “Informe Integrado 2022” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

INFORMES AUDITORÍA

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que exis-

te una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

OPINIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS

La sociedad de auditoría “BM Neira Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo reali-

INFORMES AUDITORÍA

zado por la sociedad de auditoría “BM Neira Auditores, S.L.P.”.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exis-

te. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión

continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



INDICE CONTENIDOS GRI

	GRI	INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
101	FUNDAMENTOS			
102	CONTENIDOS GENERALES			
	1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la Organización	Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		8, 10, 49 y 56	1, 3, 8 y 9
102-3	Ubicación de la sede	c/ Ataulfo Argenta, 19. 39004 Santander		
102-4	Ubicación de operaciones	España		
102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Entidad Colaboradora con la Seguridad Social nº 7		
102-6	Mercados servicios		14	
102-7	Tamaño de la Organización		14, 38, 49, 56 y 72	8
102-8	Información sobre empleados y otros Trabajadores		38	4, 5, 8 y 10
102-9	Cadena de suministro		63	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos en la organización		
102-11	Principio de enfoque de precaución		31 y 32	12
102-12	Iniciativas externas		15, 17 y 18	3, 5, 8, 10, 12, 16 y 17
102-13	Afiliación asociaciones		15	3, 5, 8, 10, 12, 16 y 17
	2. ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de Altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		8 y 10	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		8, 10 y 18	
	3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		32	4, 5, 8, 10, 16 y 17
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		32	17
	4. GOBERNANZA			
102-18	Estructura de Gobernanza		24 y 26	5, 8, 10 y 16
102-19	Delegación de autoridad		26	5, 8, 10 y 16
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos ambientales y sociales		26	

GRI		INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		67	8, 16 y 17
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		26	5, 8, 10 y 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	El Presidente no ocupa cargo ejecutivo		
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		26	
102-25	Gestión conflictos interés		32	16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		12	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	La Junta Directiva es informada por el director gerente de la gestión y, si es necesario de profesionales expertos en la materia.		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		32	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		31	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Las comunicaciones críticas se comunican a la Junta Directiva a través de la Alta dirección, la CAC y el Compliance Officer		
102-35	Políticas de remuneración		29	
102-36	Proceso para determinar la remuneración		29	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La remuneración viene establecida por normativa legal		
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
102-40	Lista de grupos de interés		67	
102-41	Acuerdos negociación colectiva	Todos los empleados sometidos al convenio colectivo, excepto el Director Gerente		8 y 10
102-42	Identificación y selección de grupos de interés		67	8 y 17
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés		67	
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionadas		67	

GRI		INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7 (Patrimonio de la S.Social y Patrimonio Privativo)		
102-46	Definición de contenidos de los informes y las coberturas del tema		94	
102-48	Reexpresión de la información	No		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	6º Informe		
102-50	Periodo objeto del informe	2022		
102-51	Fecha del último informe	2021		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Ana Isabel Manso. Coordinadora Dir.General y RSE rse@mutuamontanesa.es Tfno: 942.20.41.06		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		106	
102-55	Índice de contenidos GRI		106	
102-56	Verificación externa	No		
103	ENFOQUE DE GESTIÓN			
	ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
201	DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103	Enfoque de Gestión			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		72	8
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		39	8
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras		
202	PRESENCIA EN EL MERCADO			
103	Enfoque de Gestión			1, 5 y 8
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	La retribución de las nuevas incorporaciones es superior al SMI		
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	100%		
204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103	Enfoque de gestión			
204-1	Proporción gasto en proveedores locales		63	8 y 12

GRI		INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
205	ANTICORRUPCIÓN			
103	Enfoque de gestión			16
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Desde Auditoría interna se han realizado análisis de operaciones anticorrupción, tanto en operaciones internas de la Entidad como con terceros, si bien no se ha detectado ningún tipo de incumplimiento.		16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Comunicación y Formación presencial al 88% del personal de la Entidad		16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En 2022 no ha habido casos de corrupción		
206	COMPETENCIA DESLEAL			
103	Enfoque de gestión			16
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido		
ESTÁNDARES AMBIENTALES				
301	MATERIALES			
103	Enfoque de gestión			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen		90	8, 12, 13 y 15
301-2	Insumos reciclados		90	8, 12, 13 y 15
302	ENERGÍA			
103	Enfoque de gestión			7, 8, 12, 13
302-1	Consumo energético dentro de la organización		90	7, 12 y 13
302-3	Intensidad energética		90	7, 12 y 13
302-4	Reducción del consumo energético		90	7, 12 y 13
305	EMISIONES			
103	Enfoque de gestión			
305-1	Emisiones indirectas de gases de efecto de invernadero al generar energía (alcance 1)		90	12 y 13
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto de invernadero al generar energía (alcance 2)		90	12 y 13
306	EFLUENTES Y RESIDUOS			
103	Enfoque de gestión			3, 6, 12, 13, 14, 15
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación		90	
306-3	Derrames significativos	No se han producido		

GRI		INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
307	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
103	Enfoque de gestión			12, 13, 14, 15, 16
307-1	Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	No ha habido incumplimientos		
308	EVALUACIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES			
103	Enfoque de gestión			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	La elección del 100% de los proveedores siguen los criterios definidos en la Ley de Contratos del Sector Público.		
ESTÁNDARES SOCIALES				
401	EMPLEO			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 10
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		38	5, 8 y 10
401-2	Beneficios empleados a tiempo completo que no se da a los empleados a tiempo parcial	Todos los empleados tienen los mismos beneficios		5, 8 y 10
401-3	Permiso parental		44	5, 8 y 10
402	RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 10
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	En función de lo dispuesto en: Estatuto Trabajadores, convenio colectivo y demás normas de obligado cumplimiento. Todo el personal cubierto por el convenio colectivo y se mantienen los periodos de preaviso legalmente establecidos.		5, 8 y 10
403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103	Enfoque de gestión			3, 8 y 10
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Comité de seguridad y salud		3, 8 y 10
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo		50	3 y 8
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No hay		
404	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
103	Enfoque de gestión			4, 5, 8 y 10
404-1	Media de horas de formación al año por empleado		42	4, 5, 8 y 10

GRI		INFORMACIÓN	PÁGINA	ODS
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		42	4, 5, 8 y 10
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%		4, 5, 8 y 10
405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 10
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados		30 y 38	5 y 8
406	NO DISCRIMINACIÓN			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 16
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No ha habido		
413	COMUNIDADES LOCALES			
103	Enfoque de gestión			1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	No existen operaciones con impactos negativos en comunidades locales		
414	EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103	Enfoque de gestión			5, 8 y 16
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	La elección del 100 % de los proveedores siguen los criterios definidos en la Ley de Contratos del Sector Público		
416	SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103	Enfoque de gestión			16
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		60	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No constan incumplimientos		
418	PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
103	Enfoque de gestión			16
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos	No constan reclamaciones		
419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103	Enfoque de gestión			16
419-1	Incumplimiento de las Leyes normativas en los ámbitos social y económico	No constan incumplimientos		16



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil



Mutua Montañesa

Mutua colaboradora con la Seguridad Social N°7

Domicilio social

Calle Ataúlfo Argenta, 19. 39004 Santander (Cantabria)

942 204 100 | 900 180 875 (*línea asistencial 24 horas*)



www.mutuamontanesa.es